LA PLATA, 12 NOV 2003

VISTO el Expediente N° 5801-2.021.469/02 por el cual la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud y la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, elevan a consideración el Diseño Curricular de la Carrera de Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Radiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Provincia de BUENOS AIRES debe asegurar una sólida formación que responda a las demandas de los diversos sectores productivos;

Que ante reiteradas consultas realizadas por las Instituciones, en función de la implementación del Diseño Curricular aprobado por RESOLUCIÓN Nº00046/03, se realizó un proceso de revisión y ajuste en el presente ciclo lectivo;

Que participaron en el análisis del Diseño Curricular representantes del Ministerio de Salud, de la Dirección Provincial de Gestión Privada, de la Dirección de Educación Superior y de la Comisión de Diseños Curriculares;

Que analizada la propuesta, la Comisión de Diseños Curriculares consideró necesario mantener reuniones con representantes de instituciones involucradas, con el objeto de realizar ajustes y consensuar aspectos del Diseño Curricular en proceso de implementación;

Que el proyecto tiende a la formación de recursos humanos con competencia para desempeñarse en un sector dinámico y demandante de profesionales altamente capacitados para las diversas Áreas Ocupacionales;

Que el proyecto curricular tiene como objetivo brindar una formación a los futuros tecnólogos acorde a las actuales necesidades de

1

salud de la Provincia de BUENOS AIRES, en el marco de la transformación educativa;

///

///-2-

Que el documento curricular presenta espacios de formación comunes a todas las carreras de Tecnología en Salud, pretendiendo brindar una formación integral a los futuros tecnólogos;

Que la misma se encuadra en la RESOLUCIÓN Nº 3804/01 en cuanto a estructura y cargas horarias;

Que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el Diseño Curricular aprobado por la RESOLUCIÓN Nº 469/93, en relación a los derechos adquiridos, finalizarán sus estudios por dicho Diseño;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Diseños Curriculares en Sesión de fecha 23-X-03 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 33 inc.u) de la LEY 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo:

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Derogar la RESOLUCIÓN N°00046/03 que aprueba la Carre----- ra Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Radiología y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 2º: Aprobar a partir del ciclo 2003 el Diseño Curricular de la Carre----- ra Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Radiología, cuya Estructura Curricular, Expectativas de Logro, Contenidos,

Correlatividades y Condiciones de Implementación, obran como ANEXO I de la presente RESOLUCION y que consta de 21 (VEINTIUNA) fojas, para su implementación a partir del ciclo lectivo 2003.

///

///-3-

<u>ARTICULO 3°.</u> Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por ----- el Diseño Curricular aprobado por la RESOLUCIÓN N° 469/93 finalizarán sus estudios por dicho Diseño.

ARTICULO 5°: Establecer que la presente RESOLUCION será refrendada ----- por el señor Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

ARTICULO 6º: Registrar esta RESOLUCION que será desglosada para su ----- archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección de Educación Superior y al Ministerio de Salud de la Provincia de BUENOS AIRES.

vaa.

RESOLUCION N° 5143

4

ANEXO

CARRERA

TECNICATURA SUPERIOR EN

TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

TÍTULO Tecnólogo en Salud con Especialidad en Radiología

NIVEL: Terciario

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: TRES (3) años

CARGA HORARIA DE LA CARRERA: 2176 horas

REQUISITOS DE INGRESO: Nivel Medio o Polimodal Completo

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

ING. FELIPE SOLÁ

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROF. MARIO N. OPORTO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROF. DELIA MÉNDEZ

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ IGNACIO ORTÍZ AMAYA

AUDITORÍA GENERAL

CDOR. HORACIO LANDREAU

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VICEPRESIDENTE 1°

PROF. JORGE AMEAL

VICEPRESIDENTE 2°

PROF. Luis Julio RIVERA

CONSEJEROS MIEMBROS

PROF. MARÍA MÓNICA CABALLERO

PROF. CARLOS ALEJANDRO CEBEY

PROF. SUSANA TERESA CIANCAGLIN

PROF: MARÍA MARTA DIAZ

PROF: MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ

PROF. CRISTINA GLORIA MONTENEGRO

PROF. SILVINA ANDREA NANNI

PROF. GUSTAVO RUBÉN SOBRERO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN ESTATAL

DIRECTOR: PROF. SERGIO PASOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

DIRECTOR: PROF. JUAN ODRIOZOLA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECTOR: PROF. DANIEL LAURÍA

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

COMISIÓN DE DISEÑOS CURRICULARES

PRESIDENTE: PROF. LUIS JULIO RIVERA SECRETARIO: PROF. SILVINA ANDREA NANNI PROF. JORGE AMEAL PROF. MARÍA MÓNICA CABALLERO PROF. CARLOS ALEJANDRO CEBEY PROF: CRISTINA GLORIA MONTENEGRO.

COORDINADORES GENERALES

CONSEJERO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROF. Luis Julio RIVERA

DIRECTORA TÉCNICO-PEDAGÓGICO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

LIC. CELIA MENOYO

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROF. DANIEL LAURÍA

EQUIPO PERMANENTE DE COLABORADORES Asesores del Consejo General de Cultura y Educación

PROF. MIGUEL GONZÁLEZ - PROF. ANA MARÍA LACASIA LIC.. DANIEL TAVERNA - PROF. JOSÉ PEREIRO PROF. DIEGO MADOERY- PROF. MARÍA LIDIA VILLARROEL

Asesoras del Nivel Superior de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada

LIC. ANA MARÍA DORATO-LIC. CRISTINA BERDINI

Asesora de Educación Superior

PROF. MARTA PFEFFER

Equipo Técnico de la Dirección de Educación Superior

PROF. ANA MARÍA LAGARDE - PROF. INÉS GAETE

Relatora de la Comisión de Diseños Curriculares

Lic. María Cristina ECHEZARRETA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN PARA LA SALUD DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS DE LA SALUD

EQUIPO TÉCNICO

LIC. CHA, RITA TERESITA PROF. CHABAT, PATRICIA IRENE PROF. D'ASSARO, ADRIANA ELISABET MARÍA PROF. DOMINGUEZ, NORMA INST. EPÍSCOPO, ALICIA ZULEMA DRA. FITTIPALDI, MÓNICA ELSA TCO. RAD. FURLAN, MARIANO DRA. GEMINIANI, ROSA EMA TCA. EN HEMOT. MARCHIONNI, SUSANA LIGIA TCA. EN LAB. MEDINA, PATRICIA MIRTA DRA. MORALES, MARÍA DEL CARMEN TCA. PREP. HIST. NUÑEZ, SILVIA INÉS DRA. PABLO, ZULMA MABEL PROF. PALADINI, SILVIA PATRICIA TCA. EN HEMOT. RUBEN, LILIANA BEATRIZ TCA. SODINOFF, GRACIELA NOEMÍ TCA. RAD. VELAZQUEZ, ÉLIDA GRACIELA TCA. RAD. VEGA, STELLA MARIS INST. VILLEGAS, ALICIA MABEL DRA. WYNNE, HILDA BEATRIZ LIC. ZAIDMAN, MARGARITA TERESA

COORDINACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

DRA. WYNNE, HILDA BEATRIZ

COORDINACIÓN GENERAL

LIC. BOVISIO, MARCELA TEC. VENTAFRIDDA, RAFAEL

APOYO TÉCNICO DOCENTE

SRTA. PADRÓS, ANALÍA MARTA

1- INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se sustenta en lo establecido por la Ley Federal de Educación 24.195, la Ley de Educación Superior 24.512, la Ley Provincial de Educación 11.612 y los acuerdos celebrados por la Provincia en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación para la transformación educativa.

En tal sentido, y según lo establecido en la Resolución 187/00 de la Dirección General de Cultura y Educación, se hace necesario adecuar el accionar de las instituciones involucradas en la formación de los recursos humanos técnicos, a fin de que las acciones de formación que se desarrollen no colisionen con las normativas instituidas y no ocasionen inconvenientes irreparables en las oportunidades laborales.

La formación de Tecnólogos de la Salud constituye una problemática sumamente compleja, dado que debe realizarse necesariamente desde los espacios de Salud y Educación.

Por tal motivo y en el marco de la articulación entre la Dirección General de Cultura y Educación y el Ministerio de Salud, se procedió a realizar la transformación curricular de las Carreras de Tecnología en Salud.

Dicha transformación, resulta indispensable, atento a los avances tecnológicos y a la complejidad de las prácticas profesionales, que hacen necesario encarar una formación con sustento en el conocimiento científico–técnico y una fuerte articulación teoría–práctica.

Los cambios producidos en el sector salud, orientan el perfil profesional de los egresados de las Carreras de Tecnología en Salud, los cuales fueron debidamente expresados en los Lineamentos Generales para la Transformación Curricular, elaborados por la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, y aprobados en el anexo I de la Res. 187/00.

En dichos lineamientos generales se establece que la Provincia demanda un perfil de formación, donde el egresado sea un profesional no universitario de la salud, comprometido socialmente con la actividad que realice, entendiendo a la misma desde el trabajo interdisciplinario y con una visión globalizadora de su producción, la que permitirá la organización de estrategias sanitarias tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este sentido, el proyecto curricular de la Carrera de Tecnología en Salud con especialidad en Radiología, tiene como objetivo brindar una formación a los futuros tecnólogos acorde a las actuales necesidades de salud de la provincia de Buenos Aires, en el marco de la transformación educativa.

En el este documento curricular se presenta la propuesta de formación básica que articula con el Espacio de la Formación Específica, comunes para todas las carreras de Tecnología en Salud, y la especialidad en Radiología, pretendiendo brindar una formación integral para los futuros tecnólogos.

2- FUNDAMENTACIÓN

En función de lo aprobado por la Resolución 187/00, de la Dirección General de Cultura y Educación, donde se enuncian los lineamientos generales para la Transformación Curricular de las Carreras de Técnicos de la Salud, se realizará una breve descripción de los espacios que la conforman, en el marco de la citada Resolución.

En virtud de lo expresado en la misma:

La transformación curricular centrará su eje en la formación de recursos humanos altamente calificados, con una mirada crítica y reflexiva de la realidad socio – sanitaria...

...Se propiciará una formación estrechamente integrada al campo de las prácticas sociales en el ámbito de la salud...

Podemos afirmar:

Que la clásica estructura disciplinar que se ha implementado en los diferentes tipos de carreras de formación, hoy resulta desactualizada. El avance de las diferentes disciplinas y la complejidad de las situaciones a la que se enfrentan los sujetos, exigen miradas multirreferenciales, que necesitan de los diferentes soportes conceptuales que aportan las disciplinas involucradas. Es por ello que la tendencia actual consiste en estructurar los contenidos de las diferentes disciplinas de procedencia sobre una situación que las organice, articule y les de sentido.

Por ello se trata de construir una propuesta que incluya en cada área de formación un intento de dar respuesta a los desafíos cotidianos de la realidad sanitaria, desde una perspectiva global y multirreferencial que supere la tradicional dicotomía entre teoría—práctica, propiciando la integración entre ambas, facilitando la resignificación de la práctica a partir de la teoría, y el enriquecimiento de la teoría a partir de la experiencia práctica.

3- PERFIL DEL TECNÓLOGO EN SALUD

Profesional no universitario de la Salud que, desde una formación centrada en el proceso tecnológico, participa en los procesos de gestión y atención de la salud, realizando los **procesos técnicos específicos** de su especialidad contribuyendo, de este modo, a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades, al diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la persona, familia y comunidad.

A través del trabajo interdisciplinario en el equipo de salud, realiza actividades intra, extra e interinstitucionales relacionadas con su práctica específica y con el desarrollo de su profesión y participa en investigación y educación permanente en salud.

Como Tecnólogo en Salud su práctica profesional está caracterizada por una actitud reflexiva, crítica, ética y humanística basada en una concepción integral del hombre propendiendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Este perfil de formación, de carácter general, se complementa con cada uno de los perfiles enunciados en cada una de las carreras de Tecnología en Salud, según las distintas especialidades.

3.1- ÁREA OCUPACIONAL

El Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología desarrollará su ejercicio como profesional no universitario en los siguientes ámbitos según el marco legal vigente.

- Sistema de Salud–Subsector Público, Privado, y Obras Sociales en todos los niveles de atención y Programas Sanitarios.
- Sistema Educativo de Gestión Pública y Privada.
- Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.) y Gubernamentales.
- Establecimientos Industriales.
- Empresas.
- Otras Organizaciones.

3.2- ÁREAS DE COMPETENCIA

1) Realizar los procesos técnicos específicos contribuyendo a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades, a la realización del diagnóstico y/o tratamiento, a la recuperación y rehabilitación de la persona, familia y comunidad.

SUB ÁREAS DE COMPETENCIA

- a) Organizar, preparar y/o acondicionar los elementos e insumos necesarios para los procesos técnicos específicos.
- b) Realizar los procedimientos técnicos específicos y verificar los resultados obtenidos.
- c) Cumplir y verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- d) Informar oportunamente a quien corresponda el resultado de su trabajo.

2) Contribuir a la gestión de la calidad de los procesos de atención en los que interviene. SUB ÁREAS DE COMPETENCIA

- Realizar el control de calidad de los insumos, del equipamiento, del instrumental, de las técnicas utilizadas y de los productos obtenidos.
- b) Integrar programas de gestión de calidad.

3) Participar en los procesos de gestión y administración de su área ocupacional específica. SUB ÁREAS DE COMPETENCIA

- a) Participar en la planificación de los procesos de trabajo.
- b) Participar en la organización y administración de los recursos materiales y humanos pertinentes.
- c) Registrar y evaluar la información referente a los procesos a su cargo.
- 4) Integrar el equipo de salud a fin de desarrollar el trabajo interdisciplinario en los ámbitos extra e interinstitucionales, interjurisdiccional, interregional e internacional.

SUB ÁREAS DE COMPETENCIA

- a) Integrar grupos de trabajo intra e interinstitucionales, interjurisdiccionales, interregionales e internacionales inherentes a su especialidad.
- b) Participar en Planes y Programas Sanitarios.
- 5) Promover y participar en los procesos de educación en salud.

SUB ÁREAS DE COMPETENCIA

- a) Organizar y participar en programas y acciones de educación permanente.
- b) Participar en los proyectos educativos de los Recursos Humanos de la especialidad.
- c) Programar acciones educativas individuales y colectivas para la promoción y prevención en salud.
- 6) Participar en los procesos de investigación disciplinar e interdisciplinar.

SUB ÁREAS DE COMPETENCIA

- a) Investigar la aplicación de tecnologías en el área.
- b) Investigar en relación a la innovación y exploración de procedimientos técnicos específicos aplicables para el diagnóstico y tratamiento, en las diversas especialidades.
- c) Intervenir en investigaciones interdisciplinarias.

4- EXPECTATIVAS DE LOGRO PARA EL TECNÓLOGO EN SALUD

Análisis de los condicionamientos históricos, sociales, políticos que caracterizan la realidad del

sistema de salud en el que se inscribe su práctica profesional no universitaria.

- Reconocimiento de las necesidades de compromiso y responsabilidad, para el desempeño profesional del tecnólogo, consolidando una actitud ética.
- Capacidades para intervenir en situaciones de trabajo interdisciplinario, aportando y articulando sus conocimientos específicos con los saberes del resto del equipo de trabajo.
- Selección y aplicación de procedimientos técnicos pertinentes, sosteniendo una actitud ética en su trabajo.
- Capacidad para actuar en situaciones comunicativas diversas: con los pacientes, con la comunidad y los profesionales, utilizando distintas estrategias de intervención.
- Intervención en acciones interdisciplinarias en planes de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación en salud desde su especialidad.
- Aplicación de los conocimientos profesionales específicos en situaciones de investigación, demostrando capacidad para interactuar tomando las decisiones adecuadas.
- Capacidades para el diseño y la innovación creativa en el desarrollo de una técnica.
- Diseño, desarrollo y evaluación de acciones de educación permanente referidas a la temática de su área, a partir de un análisis de necesidades de formación y/o actualización, acorde con los contextos políticos—sociales—científicos—tecnológicos—institucionales.
- Capacidad para la conformación de equipos, con el propósito de interactuar con otros grupos o instituciones de la comunidad a favor de la calidad de vida de la población.

5- DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El proceso de diseño curricular de las Carreras de Tecnología en Salud se elabora en consonancia con el perfil profesional y las áreas de competencia, integrado y diferenciado en cada una de las respectivas especialidades.

Se adopta el modelo de organización areal de los contenidos, desde una perspectiva interdisciplinaria, centrado en la construcción del rol del Tecnólogo en Salud.

La carrera tiene una duración de tres 3 (tres) años, con una carga horaria total de 2176 horas, para la especialidad de Radiología.

La estructura curricular contempla la definición de los siguientes espacios de formación:

- Espacio de la Formación Básica
- Espacio de la Formación Específica
- Espacio de la Práctica Profesional
- Espacio y Definición Institucional

La organización curricular alcanza su definición a partir de la implementación de dos criterios de organización:

Primer criterio: selecciona y organiza los contenidos básicos comunes, constituyentes del marco teórico referencial de la Tecnología en Salud. El mismo le confiere sentido y significado al proceso de formación del Tecnólogo en Salud y permite la definición del Espacio de la Formación Básica y Específico, común a las carreras de Tecnología en Salud en sus diversas especialidades.

Segundo criterio: orienta la selección y organización de los contenidos específicos, orientativo para el desarrollo de las especialidades de las Carreras de Tecnología en Salud. Permite la definición del Espacio de la Formación Específica, correspondiente a cada una de las especialidades.

Dichos criterios de organización de los contenidos correspondientes de los espacios de formación se mantiene en el tercer año de la carrera.

La organización curricular planteada propicia el reconocimiento de los Espacios de la Formación Básica, Específica y de la Práctica Profesional correspondiente a la Carrera de Tecnología en Salud con especialidad en Radiología y posibilita la incorporación del ingresante a la formación básica y específica, común a todas las carreras de Tecnología en Salud, ingresándose a la especialidad a partir del segundo año de la carrera.

El alumno egresa de la carrera con el título de *Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología*, de acuerdo al trayecto curricular aprobado.

6- ESPACIOS DE FORMACIÓN

En concordancia con la definición que se establece en la Resolución 3804/01 acerca de los Espacios de Formación, se explican a continuación los alcances que definen y orientan el proceso de formación de Tecnólogos en Salud.

La articulación curricular está prevista en cuatro espacios, los cuales abarcarán contenidos mínimos a desarrollar durante los tres años de duración de la carrera.

Espacios de Formación

- Espacio de la Formación Básica
- Espacio de la Formación Específica
- Espacio de la Práctica Profesional
- Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)

_

6.1- ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

Este espacio permite la estructuración de los contenidos que orientan la Formación Básica de las carreras de Tecnología en Salud y la construcción de saberes para el análisis y la comprensión de la realidad socio-sanitaria en sus múltiples dimensiones.

Su desarrollo a partir del primer año de la carrera favorece la apropiación de estructuras conceptuales interdisciplinarias básicas, para abarcar e interpretar los diversos contextos en los que se inscribe la práctica en salud y diferenciar los procesos tecnológicos constitutivos y constituyentes de los sujetos y objetos de estudio de salud.

Posibilita la adquisición de una sólida formación contextual y técnica, a partir del desarrollo de habilidades para intervenir en los procesos de investigación, planificación, ejecución y evaluación de la práctica de las Tecnologías en Salud, en los distintos niveles de atención y como integrante del equipo de salud.

Este Espacio intenta articular en sus módulos aquellos conceptos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico-práctico para ser retomados, con criterio de complejidad creciente, en los Espacios de la Formación Específica y de la Práctica Profesional.

Las áreas modulares que conforman este Espacio son las siguientes:

ÁREAS MODULARES:

- La Salud como Producto Social
- Construcción del Conocimiento en Salud

6.1.1 ÁREA MODULAR: LA SALUD COMO PRODUCTO SOCIAL

Es propósito del área, establecer las bases para conceptualizar la salud como producto social, contextualizada en el marco de políticas públicas que determinan modelos de atención sanitaria. Introduce al Tecnólogo en Salud en el campo de conocimiento y en los ámbitos de acción de la salud pública y lo prepara para el reconocimiento y valoración de los principios éticos, humanistas, científicos, sociales, culturales y tecnológicos, constituyentes de la práctica en salud, a nivel de la población y del servicio de salud.

Este área modular brinda herramientas conceptuales y metodológicas para la gestión de los procesos, recursos y servicios, con miras a la calidad en el marco de los principios éticos que orientan el desarrollo de la profesión, comprendiendo y aplicando las normas de seguridad e higiene vigentes.

Contribuye de este modo a la necesaria optimización del contexto laboral y al fortalecimiento del desarrollo personal y social, valorando e incentivando su participación en los procesos de educación permanente en salud.

Los módulos que conforman el área son los siguientes:

MÓDULOS

Salud Pública Organización y Gestión de los Servicios de Salud Seguridad e Higiene Bioética

6.1.2 ÁREA MODULAR: CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD

El conocimiento, en tanto relación del sujeto social y colectivo y la realidad, históricamente construida; requiere del debate en torno al papel de la ciencia y sus problemas epistemológicos.

Este área modular, con el resto de las que conforman este Espacio de Formación Básica, es de relevancia para el posicionamiento del Tecnólogo en Salud, particularmente en relación a la manera de contribuir a la producción de conocimientos y a la elaboración de marcos referenciales desde donde pueda pensarlo; definiendo el papel de la investigación en el marco de las ciencias y las Tecnologías en Salud.

Desde esta perspectiva es necesaria la consideración de las ideologías, circunstancias socio-político-culturales y el sentido de sus consecuencias en el campo tecnológico y la vida cotidiana.

En el área modular coexisten como herramientas que contribuyen a la producción de conocimientos, el inglés y la informática.

MÓDULOS

Metodología de la Investigación Investigación en Servicios de Salud Informática Inglés

6.2. ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este espacio permite la estructuración de los contenidos para la formación específica del Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología.

Se desarrolla articulado al Espacio de la Formación Básica, desde la perspectiva de los procesos tecnológicos en salud y sobre la base de los procesos tecnológicos específicos que permiten integrar y diferenciar las especialidades desarrolladas.

Incluye los contenidos específicos de la ciencia y la tecnología y de la especialidad en Radiología, favoreciendo la construcción de estructuras conceptuales para la interpretación y explicación del quehacer y las implicancias teórico-prácticas de su intervención en los diversos ámbitos de la práctica institucional en salud.

Se constituye para profundizar la comprensión de los procesos de salud-enfermedad-atención, a partir del análisis del contexto institucional de los procesos de trabajo, en concordancia con los avances científicos-tecnológicos que responden a las necesidades de salud de la población y contribuyen a la definición del perfil profesional del Tecnólogo en la especialidad.

Se considera que el Tecnólogo en Salud desarrolla su práctica en servicios de salud, formando parte de la compleja trama de producción del servicio, realizando los procesos de su especialidad y resignificando su rol a la luz de la lógica de la salud como servicio público.

Estos contenidos están determinados desde la tecnología en salud y cada una de las especialidades planteadas en este primer ordenamiento curricular de las Carreras de Tecnología en Salud, quedando abierto este Espacio de la Formación Específica para el desarrollo de otras especialidades que surjan de acuerdo a las necesidades del sistema de salud.

El Espacio de la Formación Específica está definido por las siguientes áreas modulares,

ÁREAS MODULARES

- Ciencia y Tecnología en Salud
- Especialidad en Radiología

6.2.1 ÁREA MODULAR: CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN SALUD

Este área modular se planifica con el objeto de favorecer la apropiación de conceptos inherentes al campo de las ciencias y la tecnología, en estrecha relación con la dimensión de la vida, la salud humana y los procesos tecnológicos en salud.

Favorece el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico a partir de la comprensión del proceso de desarrollo humano como un todo estructurado y complejo, en directa relación con el ambiente físico, natural y social.

Intenta articular en sus módulos aquellos contenidos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico de las prácticas en servicio de las especialidades y orienten la definición del perfil del Tecnólogo en Salud en los diferentes niveles del sistema de atención de la salud.

De esta manera se posibilita la visión integral para orientar la formación del Tecnólogo en Salud.

Los módulos que conforman el área son los siguientes:

MÓDULOS

Biología I y II

Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas

Procesos Tecnológicos en Salud I

Procesos Tecnológicos en Salud II

6.3. ESPACIO DE LA PRÁCTICA

El presente Espacio completa la amplitud en la formación prevista por las áreas anteriores. En el mismo se intentará articular los contenidos conceptuales y actitudinales con los procedimentales más específicos de su ámbito de inserción laboral.

Todos los aspectos involucrados en el desarrollo de esos contenidos se pondrán en acción, atravesados por situaciones de práctica concreta, que favorecerán la concientización del ejercicio profesional.

Este Espacio intenta, además propiciar momentos de reflexión y revisión posteriores, sobre cada práctica concreta, en los cuales los estudiantes junto a sus instructores revisarán minuciosamente la

misma, haciendo uso de todos los aportes teóricos disponibles y que han sido desarrollados en otros espacios. Se intentará, asimismo, la contextualización de la práctica en la realidad socio-sanitaria concreta.

De esta forma, la práctica deja de ser un espacio puramente *procedimental*, con técnicas específicas solamente, sino que contará con el apoyo de sus soportes teóricos.

El diseño de la secuencia didáctica que sostiene este espacio podría explicitarse en tres momentos diferenciados entre sí, tanto por su inserción temporal como por las competencias que pone en juego; pero que se encuentran sustentados y articulados por aspectos teóricos. En un primer momento aparece el concepto teórico *puro*, aquel que servirá de base para comprender los procesos técnicos que se emprenderán posteriormente. En el segundo momento, la práctica en sí misma, es observada por los alumnos y explicada por el docente. En este momento se entrecruzan los aspectos procedimentales con los conceptuales que le dan sentido. Este momento continúa con un espacio dedicado a la reflexión, al análisis sobre la técnica y su permanente referencia a lo teórico. A fin de lograr la integración de estos momentos se propone la puesta en práctica (de cada uno de los métodos y técnicas de su competencia) orientada y discutida con el docente.

Para completar la secuencia se hace necesario que el alumno se aproxime en una forma más integrada a la realidad sanitaria y a la de aquellos espacios propios del ejercicio profesional. Por ello el tercer momento se conforma con espacios de permanencia, progresivamente más prolongada, en los ámbitos propios del espectro laboral de incumbencia. Allí el docente acompañará el proceso de forma que se obtenga una visión más real de las situaciones diversas que allí suceden.

Los momentos enunciados anteriormente tendrán como referente permanente las pautas establecidas por la ética profesional, asignándole sentido y significación a la práctica. Estos conceptos no sólo actúan enmarcando la práctica sino, que además, fortalecen el rol profesional del Tecnólogo en Salud.

7- DE LA TRANSVERSALIDAD

El diseño curricular, en sus distintos espacios es atravesado por ejes temáticos que se configuran en contenidos transversales de todo el proceso de formación, motivo por el cual deberán ser integrados en forma continua al desarrollo modular.

Los ejes prioritarios son: la relación Tecnología y Salud y la Ética Profesional.

- Se considera a la relación Tecnología y Salud como eje transversal y base epistemológica dado que atraviesa los diversos espacios curriculares y requiere un proceso de construcción conceptual permanente, individual y colectiva en complejidad creciente y abordado desde las diferentes disciplinas, de manera tal que el egresado pueda inscribir su práctica profesional en el sistema de salud, conforme al nuevo perfil del tecnólogo en salud, a partir de los procesos tecnológicos en salud de cada una de sus especialidades.
- Los espacios de formación constituyen un ámbito, por excelencia, para la transmisión de los valores socialmente aceptados. Se espera formar sujetos comprometidos, capaces de ejercer con ética su profesión. La dimensión transversal de la ética, en la formación del tecnólogo, deberá tener en cuenta el desplazamiento del énfasis depositado en lo normativo, instrumental y técnico hacia la creatividad y el compromiso en la toma de decisiones; dicho compromiso requiere de una mirada que articule la libertad frente a las situaciones de intervención con los contratos que condicionan esas situaciones.

CUADRO DE ÁREAS MODULARES POR ESPACIOS DE FORMACIÓN

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

ÁREA MODULAR	MÓDULOS
LA SALUD COMO PRODUCTO SOCIAL	Salud Pública Organización y Gestión de los Servicios de Salud Seguridad e Higiene Bioética
CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD	Metodología de la Investigación Investigación en Servicios de Salud Informática Inglés

ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA MODULAR	SUBÁREAS MODULARES
CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN SALUD	Biología I y II Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas Procesos Tecnológicos en Salud I Procesos Tecnológicos en Salud II
ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA	Fundamentos para la producción de Tecnologías Radiológicas Producción de Tecnologías Radiológicas

8- TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA FUNDAMENTACIÓN

A lo largo de la historia la medicina incorporó paulatinamente la utilización de la radiología para la exploración del cuerpo humano, y acompañando el avance tecnológico que desarrolló en ésta, fue en primer lugar el médico el encargado de realizar las prácticas radiológicas y posteriormente auxiliares que tras diferentes sistemas educativos se traducen en la actualidad como Técnicos Radiólogos.

En el contexto del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires encontramos, en un principio, personal auxiliar sin educación sistemática denominado *Empírico*

Poco después se observan cursos aislados que no forman parte de lo que entendemos por un sistema de educación formal. En este sentido, podemos reconocer su origen asociado al aumento del uso de los Rayos X por parte de los médicos radiólogos, que comienzan a capacitar a ayudantes de los servicios de su especialidad, representados por el personal de enfermería u otro personal del servicio.

Recién en la década del 60, en lo que podemos entender como la segunda etapa del proceso educativo, se lleva a cabo el importante esfuerzo de organizar la enseñanza en el área, participando en este emprendimiento la Escuela de Técnicos de la Salud del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, con el objetivo de revertir el empirismo a partir de la aplicación del primer programa de estudios para la educación formal de los Técnicos Radiólogos, el cual ha sido reestructurado en varias ocasiones, dando como resultado múltiples programas con distintos contenidos y duración.

Paulatinamente el término Radiología fue reemplazado por el de *Diagnóstico por Imágenes*, con lo cual se intentó integrar nuevas técnicas y procedimientos que también reproducen en imágenes buena parte de la anatomía y de las patologías orgánicas, tales como la Tomografía Computada, la Resonancia Nuclear Magnética, la Ecografía y la Medicina Nuclear entre otros.

Actualmente los distintos organismos que nuclean a las sociedades y grupos ligados a la actividad en el contexto mundial, retoman el concepto de *Radiología* como lugar común para todas aquellas tecnologías que utilizan radiaciones en el diagnóstico por imágenes y el tratamiento.

La tercera etapa del proceso educativo del Técnico Radiólogo se desarrolla en el marco del Programa de Transformación Curricular de las carreras de Técnicos en Salud y Enfermería de la Provincia de Buenos Aires. De acuerdo con los fundamentos del perfil institucional de formación y de los requerimientos antes planteados por el desarrollo de la especialidad, se plantea el nuevo perfil profesional: TECNÓLOGO EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA.

9- PERFIL DEL TECNÓLOGO EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

El Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología es un profesional no universitario del Servicio de Salud diestro en la aplicación de los procesos técnicos específicos del Servicio de Diagnóstico por Imágenes y Radioterapia, responsable de aportar al equipo de Salud, resoluciones prácticas en el aprovechamiento y adecuado uso de la Tecnología en el área de su competencia.

En su desempeño como profesional no universitario, participa y se integra al trabajo interdisciplinario con personal de otras áreas involucradas en su actividad, respetando los aspectos regulatorios de la actividad específica en los distintos ámbitos, áreas y Servicios de Salud en todos sus niveles.

Planifica, realiza y evalúa su práctica profesional basada en la correcta implementación de los criterios y técnicas de radioprotección, a fin de evitar o limitar los efectos indeseables de las radiaciones sobre la salud humana en la exposición de los trabajadores, del público y de los pacientes a las fuentes de radiación.

Participa en el control de calidad de los procesos de producción de Tecnologías Radiológicas y en la aplicación de nuevas tecnologías inherentes a su ámbito de intervención.

Participa eficazmente en el desarrollo de recursos humanos para la aplicación de procesos tecnológicos en los servicios pertinentes al área de su competencia, en el diseño de prácticas educativas destinadas a las personas, la familia y la comunidad, en los procesos de investigación y desarrollo, en los procesos de trabajo del equipo de salud y en el cumplimiento del objetivo de calidad de la atención de la salud de la población.

10- EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Adquisición de conceptos básicos de las ciencias físicas para la comprensión de los fenómenos de electricidad y magnetismo, integrando dichas conceptualizaciones al análisis de las técnicas, métodos, procedimientos y conocimientos de equipos, en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes y Radioterapia.
- Desarrollo de habilidades y destrezas para operar con material radioactivo y los distintos tipos de radiaciones.
- Valoración de la formación permanente en Radioprotección y Tecnologías Radiológicas.
- Reconocimiento de la estructura y función del cuerpo humano, sus partes, órganos y sistemas.
- Identificación de las características de las patologías más frecuentes desde la perspectiva radiológica propia de la profesión.
- Desarrollo de habilidades, destrezas y capacidad crítica para la aplicación de los distintos métodos radiológicos.
- Valoración de la formación permanente en Radioprotección y Tecnologías Radiológicas.
- Desarrollo de una actitud ética, reflexiva y responsable de su práctica profesional.
- Participación eficaz en el Equipo de Salud.
- Gestión de la información a nivel de los Servicios de Diagnóstico por Imágenes y Radioterapia.

11- FUNDAMENTACIÓN DE LAS SUB-ÁREAS MODULARES

Se ha previsto la inclusión de dos sub-áreas modulares dentro del campo de la especialidad, dado que por un lado se reconocen los procesos propios mediante el conocimiento y la aprehensión de las distintas tecnologías radiológicas, y por el otro, los fundamentos necesarios y suficientes para desarrollar las mismas.

11.1-Sub-Área Modular: Fundamentos para la Producción de Tecnologías Radiológicas

La sub-área tiene como propósito aportar las bases conceptuales desde las Ciencias Físicas y Biológicas necesarias para el conocimiento, apropiación y futuro desempeño en los procesos tecnológicos en Radiología.

Introduce al alumno en el conocimiento de la estructura y función del cuerpo humano como objeto de estudio. Aporta el marco referencial sobre alteraciones presentes en los diferentes procesos fisiopatológicos.

Aporta los marcos referenciales para operar con material radioactivo y distintos tipos de radiaciones en condiciones de seguridad y protección radiológica, contribuye además, a la comprensión de los fenómenos de formación de la imagen en radiología, métodos de obtención y tecnologías disponibles de uso en la especialidad.

Favorece asimismo, al desarrollo de los criterios de eficacia, eficiencia y seguridad vinculados a la utilización de equipamiento y a sus prácticas tecnológicas en los Servicios de Radiología.

Los módulos que conforman la sub-área son los siguientes:

MÓDULOS

Fundamentos de Anatomofisiología Fundamentos de Patología Radiofísica I Radiofísica II

11.2-Sub-ÁREA MODULAR: PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS

La sub-área tiene como propósito definir el espacio de la praxis sustentado por los contenidos que contemplan las sub-áreas de Fundamentos de Anatomofisiología y patología para la producción de Tecnologías Radiológicas y Fundamentos Físicos en la producción de Tecnologías Radiológicas.

Contribuye al desarrollo de las competencias para operar en el campo de las tecnologías radiológicas de acuerdo a los criterios de complejidad creciente, radioprotección y en el marco de las consideraciones éticas que lleva implícito el ejercicio de la profesión.

Desarrolla el marco conceptual de la teoría y la práctica en el cual se basa la producción de tecnologías en Radiología.

Aporta los fundamentos básicos para la comprensión de otras tecnologías radiológicas necesarias para la formación profesional, de incumbencia médica en la práctica.

Promueve el desarrollo de capacidades que propicien la integración a los cambios tecnológicos

inherentes a la profesión.

Los módulos que conforman la sub-área son los siguientes:

MÓDULOS
Tecnologías Radiológicas I Tecnologías Radiológicas II Tecnologías Radiológicas III Tecnologías Radiológicas IV Radioterapia

CUADRO DE SUB-ÁREAS MODULARES DEL ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

SUB-ÁREA MODULAR	MÓDULOS
Fundamentos para la producción de Tecnologías Radiológicas	 Fundamentos de Anatomofisiología Fundamentos de Patología Radiofísica I Radiofísica II
Producción de Tecnologías Radiológicas	 - Tecnologías Radiológicas I - Tecnologías Radiológicas II - Tecnologías Radiológicas III - Tecnologías Radiológicas IV - Radioterapia

12- ESTRUCTURA CURRICULAR

TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

PRIMER AÑO

Espacio de la Formación Básica		Espacio de la Formación Específica		Espacio de Definición Institucional	
Horas Reloj Anuales	160	Horas Reloj Anuales 320		Horas Reloj Anuale	es 32
Módulo	Hs	Módulo	Hs	•	Hs
		Biología I	128		
Salud Pública	96	Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas	64	1	
		Procesos Tecnológicos en Salud I	64	Módulo	32
Informática 64	Procesos Tecnológicos en Salud II	64			

MUNDO CONTEMPORÁNEO Y ÉTICA PROFESIONAL: ROL DEL TECNÓLOGO EN SALUD

ESPACIO DE LA PRÁCTICA

Total de Horas Reloj 64

Total Horas Reloj 576

SEGUNDO AÑO

Espacio de la Formación Básica		Espacio de la Formación Especifica		Espacio de Definición Institucional	
Horas Reloj Anuales 160		Horas Reloj Anuales 480		Horas Reloj Anua	ales 32
Módulo	Hs	Módulo	Hs	•	Hs
Organización y Gestión	64	Biología II	64		
de los Servicios de Salud	04	Radiofísica I	128		
Seguridad e Higiene	32	Fundamentos de Anatomofisiología	64		
Metodología de la Investigación 64	Tecnologías Radiológicas I	128	Módulo	32	
		Tecnologías Radiológicas II	64	1	
		Fundamentos de Patología	32		

MUNDO CONTEMPORÁNEO Y ÉTICA PROFESIONAL: ROL DEL TECNÓLOGO EN SALUD

ESPACIO DE LA PRACTICA

Total de Horas Reloj 192

Total Horas Reloj 864

TERCER AÑO

Espacio de la Formación Básica		Espacio de la Formación Especifica		Espacio de Definición Insti	tucional
Horas Reloj Anuales 192		Horas Reloj Anuales 320 Ho		Horas Reloj Anuales 32	!
Módulo	Hs	Módulo	Hs		Hs
Investigación en Servicios de Salud	64	Radiofísica II	128		
Ingles	96	Tecnologías Radiológicas III	64	Módulo	32
Bioética	32	Tecnologías Radiológicas IV	64		32
bioetica	32	Radioterapia	64		

MUNDO CONTEMPORÁNEO Y ÉTICA PROFESIONAL: ROL DEL TECNÓLOGO EN SALUD

ESPACIO DE LA PRACTICA

Total de Horas Reloj 192

Total Horas Reloj 736

13- CORRELATIVIDADES

MÓDULOS	CORRELATIVIDADES
Organización y Gestión de los Servicios de Salud	Salud Pública
Seguridad e Higiene	Biología II
Metodología de la Investigación	Organización y Gestión de los Servicios de Salud
Investigación en los Servicios de Salud	Metodología de la Investigación Informática
Procesos Tecnológicos en Salud II	Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas Procesos Tecnológicos en Salud I
Biología II	Biología I
Radiofísica II	Radiofísica I
Tecnologías Radiológicas I	Procesos Tecnológicos en Salud II
Tecnologías Radiológicas II	Procesos Tecnológicos en Salud II
Tecnologías Radiológicas III	Fundamentos de Patología
Tecnologías Radiológicas IV	Fundamentos de Patología
Radioterapia	Tecnologías Radiológicas I
	Tecnologías Radiológicas II
Fundamentos de Anatomofisiología	Biología I
Fundamentos de Patología	Fundamentos de Anatomofisiología

14 ESPACIOS CURRICULARES

PRIMER AÑO

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

SALUD PÚBLICA

Carga horaria: 96 horas reloj

Alcance de Contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Tecnólogos en Salud en el campo del conocimiento y en los ámbitos de acción de la Salud Pública. Así contribuye al desarrollo de marcos teóricos referenciales para la comprensión de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una perspectiva social y cultural.

El Módulo plantea conceptos básicos de salud pública tendientes a desarrollar la capacidad de configurar el contexto en el que se inscriben las prácticas de salud, diferenciar sus múltiples dimensiones y objetos específicos.

Prepara al alumno para el reconocimiento de las instituciones de salud y para comprender el sentido y significado de los servicios de salud; destacando el valor del equipo de Salud en el marco de la estrategia de atención primaria de salud. Como también para reconocer el modelo de organización del Sistema de Salud y las acciones de prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Objetivos

- Conocer la evolución histórica de la Salud Pública y su resignificación actual.
- Comprender los modelos explicativos del proceso Salud-Enfermedad.
- Reconocer los ámbitos de acción de la Salud Pública.
- Identificar las funciones y responsabilidades del Sector.
- Valorar el trabajo del Equipo de Salud en el primer nivel de atención de la Salud.
- Conocer el razonamiento epidemiológico y sus aplicaciones al campo de la Salud.
- Analizar las estrategias de promoción de la salud.
- Comprender el aporte de la educación permanente en el desarrollo de recursos humanos en salud.

Contenidos Propuestos

- Introducción a la Salud Pública: evolución histórica y conceptual. Las Organizaciones Internacionales de Salud
- Concepción de Salud y Enfermedad: perspectivas culturales. Aportes de las ciencias sociales al campo de la Salud.
- El derecho a la salud.
- Modelos explicativos del proceso Salud-Enfermedad.
- La Salud Pública en la Argentina: funciones y responsabilidades del sector y de las profesiones de salud.
- Sistema de Salud. El Sistema de Salud en la Argentina: organización.
- Salud y Desarrollo: Indicadores económicos y sociales.
- Situación de salud de la provincia de Buenos Aires: Indicadores de Salud. Indicadores de Desarrollo Humano.
- Los Servicios de Salud: los Hospitales, Centros de Salud, Redes de Servicios de Salud, Red local de Salud, el Equipo de Salud.
- Modelos de atención de la salud: niveles de atención.
- Problema de Salud. Necesidades de Salud. Nivel o estado de Salud de la población.
- Necesidades de Salud y Demanda. Accesibilidad y Cobertura.
- Los procesos de Trabajo y su impacto en la Salud.
- El Estado y las Políticas Sociales: Políticas de Salud. Participación social en salud.
- Sistemas Locales de Salud: marco conceptual
- El enfoque de la Salud Comunitaria: Salud y condiciones de vida.
- La declaración de Alma-Ata, La Carta de Ottawa.
- Servicios de atenciones primarias de Salud: el equipo de Salud y el Trabajo en equipo del primer nivel de atención a la salud.
- Análisis del estado de salud-enfermedad de la población
- Demografía y salud: análisis de la población. Indicadores demográficos.
- Fuentes de información.
- Epidemiología: usos y perspectivas.

- Estadísticas básicas de Salud.
- El método epidemiológico.
- Sistema de información epidemiológica.
- Planificación en salud: proceso basado en las necesidades de la comunidad.
- Planificación Estratégica. Planificación local de salud.
- Salud y Educación: proceso educativo en salud.
- La Educación para la Salud y la Promoción de la Salud: evolución histórica y conceptual.
- La Educación Popular y la Educación para la Salud en la Comunidad.
- Estrategias de Promoción de la salud.
- La Educación Permanente en Salud: aspectos conceptuales y metodológicos.
- Estrategias de la Educación Permanente en las instituciones de salud.

Bibliografía Sugerida

BARONA DE INFANTE, Noemí, ALVAREZ, LUPARDO A. Sociedad y Salud, Ed. Formas Precisas. Cali-V.-Colombia. 1991.

OPS-OMS-Sobre la Teoría y Práctica de la Salud Pública: Un debate, múltiples perspectivas, Washington, D.C, E.U.A. 1991.

H. SAN MARTIN, Manual de Salud Publica y Medicina Preventiva. Ed. Masson, S.A. 1986.

FENICEK, Milos, M. D., CLEROUX, Robert, *Epidemiología, Principios Técnicas y Aplicaciones*. Ed. Salvat S.A. España, 1987.

OPS-OMS, Planificación Local Participativa, Metodologías para la Promoción de la Salud en América Latina y el Caribe, Serie PALTEX N. 41, 1999.

OPS-OMS Promoción de la Salud: Una Antología, Publicación Científica n.557, 1996.

DAVINI, María Cristina, Educación Permanente en Salud, Serie PALTEX N. 38, OPS-OMS, 1995.

Perfil Docente

Profesional de la Salud con especialidad en Salud Pública con experiencia asistencial en servicios de salud. Profesional de la Salud, en el marco de este diseño curricular, contempla a los siguientes títulos:

Universitarios: Médico, Odontólogo, Bioquímico, Lic. en Enfermería, Farmacéutico, Psicólogo, Trabajador Social.

No Universitario: Técnico en Radiología, Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos, Técnico Preparador en Histología, Técnico en Instrumentación Quirúrgica, Técnico en Hemoterapia, Técnico Superior en Cardiología, Técnico en Anestesiología, Técnico en Esterilización y Técnico en Neurofisiología, Enfermero.

INFORMÁTICA

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

Este módulo está orientado a la formación en los aspectos básicos e instrumentales de la informática, de los futuros Tecnólogos en Salud.

A través de una visión sistemática les proporciona herramientas, con la finalidad de resolver necesidades educativas, científico-técnicas y de gestión de la información.

Asimismo lo introduce en el uso y la aplicación de programas generales y específicos vinculados a su campo de conocimiento, a los procesos de investigación y a los requerimientos de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de utilizar nuevas tecnologías de información en su ámbito de estudios y en el espacio cotidiano del quehacer de la especialidad.

Objetivos

- Reconocer los diferentes componentes de un sistema computarizado.
- Interpretar códigos, reglas y procedimientos del nuevo lenguaje.
- Desarrollar habilidades para el manejo de herramientas informáticas a fin de incorporarlas en su ámbito de estudio y de práctica.
- Comprender y utilizar las nuevas tecnologías de la información a fin de desarrollar competencias comunicacionales a partir de las mismas.

Contenidos propuestos

- Introducción a la informática: Sistemas operativos.
- Windows: Flujo de información. Organización de discos, carpetas y archivos.
- Word: Creación y modificación de textos. Fuentes y párrafos. Tablas y bordes. Impresión.

- Excel: Libro, Hoja de cálculo y Celdas. Fórmulas y funciones. Diseño de página. Gráficos e impresión.
- Access: Base de datos. Diseño de bases. Archivo, campo y registro. Creación de una base de datos.
 Tablas, formularios e informes.
- PowerPoint: Diseño de diapositivas. Inserción de textos e imágenes. Inserción de videos y audio. Secuencias de presentación.
- Internet: World wide web (www). Correo electrónico (e-mail). Conversación (chat). Búsqueda de información en la web.
- Software de aplicación en salud.

Bibliografía Sugerida

VAQUERO SANCHES, Antonio: *Microsoft Windows 95 paso a paso* McGraw Hill, 1995, ISBN: 84-481-0309-2. *Microsoft Windows 95. Kit de Recursos.* McGraw Hill, ISBN: 84-481-0958-9.

HESLOP, Brent. El Libro de Word 97. Anaya Multimedia 1997, ISBN: 84-415-0138-6.

BORLAND, Russel. Running Guía completa de Microsoft Word 97 McGraw Hill: 84-481-0650-1.

HALVORSON Y YOUNG, Running Guía completa de Microsoft Office 97. McGraw Hill, ISBN: 84-481-1129-X.

BORLAND, Russel, Running Guía completa de Microsoft Excel 97 McGraw Hill, ISBN: 84-481-0650-1.

BORLAND, Russel, Running Guía completa de Microsoft Access 97 McGraw Hill.

ANAYA MULTIMEDIA

- FLORIANO, Manual avanzado de Excel 97, ISBN: 84-415-0191-2.
- CASAS y otros, Manual avanzado de Word 97, ISBN: 84-415-0211-0.
- O'SHEA, Word 97 paso a paso, ISBN: 84-415-0135-1.

PRETINCE HALL

- > PRESTON, Cómo funciona... Internet, ISBN: 84-896-6063-8.
- > SHIPLEY, Cómo funciona... La Word Wide, ISBN: 84-896-6033-6
- RON WHITE, Cómo funciona... Las computadoras, ISBN: 84-896-6062-X

Perfil Docente

Calculista Científico. Ingeniero en Sistemas. Licenciado en Análisis de Sistemas. Técnico en Análisis de Sistemas. Programador

ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

BIOLOGÍA I

Carga Horaria: 128 horas reloj

Alcance de Contenidos

La finalidad de este módulo, es introducir al alumno con un enfoque actual y sistematizador en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, reconociendo a las ciencias que lo estudian como ciencias biológicas y recorriendo el camino de los niveles de organización del cuerpo humano, desde el químico y el celular, hasta el sistémico, comprendiéndolo como un todo integrado.

Los temas unificadores principales en este módulo son la complementariedad de la estructura y la función normales y la homeostasis.

Este principio le permite al alumno integrar la información sobre hechos aislados en un todo coherente y comprensible, de lo cual resulta que la estructura y función del cuerpo humano emergen como temas dinámicos. El principio integrador de la homeostasis deberá utilizarse para demostrar como se obtiene y conserva la interacción entre estructura y función, mediante fuerzas equilibradoras dinámicas del organismo.

Este estudio le servirá como base para luego profundizarlo en los aspectos necesarios según la complejidad de cada especialidad.

Objetivos

- Comprender la vinculación de las Ciencias Biológicas con el campo de la Tecnología en Salud.
- Conocer los niveles de organización del cuerpo humano considerando al mismo como un todo.
- Comprender los procesos biológicos del cuerpo humano.
- Entender a la homeostasis como principio integrador entre estructura y función del organismo.

Contenidos Propuestos

• Introducción a la Biología:

El camino a la teoría de la evolución, principios unificadores de la biología moderna. Las formas de vida. La naturaleza de la ciencia: la ciencia y los valores humanos, la ciencia como proceso.

Organización del cuerpo humano: el cuerpo como un todo, niveles de organización estructural, el proceso de vida. Nivel de organización químico.

Biología celular-Nivel de organización celular. Estructura, crecimiento y reproducción celular. Nivel de organización tisular.

• Procesos Biológicos del Cuerpo Humano:

Sostén y movimiento: sistema tegumentario, esquelético, articular y muscular.

Comunicación, control e integración: sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema endócrino.

Transporte y defensa: sangre y sistema inmunitario.

Mantenimiento del cuerpo humano: aparato cardiovascular, sistema linfático, respiración, nutrición y excreción.

Continuidad, reproducción y desarrollo.

Homeostasis:

Compartimientos líquidos del organismo. Equilibrio Hidroelectrolítico. Deshidratación. Enfermedad y Noxa. Inflamación. Cambios Hemodinámicos. Manifestaciones Clínicas. Necrosis y Reparación.

Bibliografía Sugerida

THIBODEAU Y PATTON-*Anatomía y Fisiología* Editorial Harcourt Broce, 2° Edición Madrid, Españ a, 1995. CURTIS-BARNES *Biología*-6° Edición.

THIBODEAU Y PATTON-Estructura y Función del Cuerpo Humano-Editorial Harcourt Mosby-10° Edición-Madrid-España-1998.

Perfil Docente

Médico. Bioquímico. Profesor en Biología. Técnico o Tecnólogo en Salud.

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS EXACTAS

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

El carácter instrumental de la matemática proporciona al alumno una herramienta que con los ejemplos concretos extraído de la física, de la química y la biología le permite analizar las distintas formas de organizar la información del mundo real, sacar conclusiones elaborar modelos, explicar resultados, desarrollando de este modo el pensamiento lógico—deductivo.

Para la formación de este perfil del Tecnólogo se hace necesario retomar contenidos del nivel polimodal, que le permitan el planteo de relaciones ciencia-técnica y sociedad. Es así, que se recomienda o sugiere el tratamiento de fenómenos de relevancia ambiental, biológica y tecnológica, conjuntamente con un análisis crítico del impacto que producen en el medio ambiente y en la sociedad los avances científicos y tecnológicos.

Objetivos

- Resolver situaciones problemáticas para las ciencias de la vida y de la salud, aplicando con rigor y precisión los métodos físicos, químicos y matemáticos.
- Comprender el principio de conservación de la energía en sus aplicaciones eléctricas, magnéticas y termodinámicas.
- Conocer los fenómenos químicos involucrados en el metabolismo celular.

Contenidos propuestos

- Revisión de los conjuntos numéricos. Operaciones
- Sistema de numeración binario. Aplicaciones
- Ecuaciones lineales y su representación.
- · Proporcionalidad.
- Función exponencial y logarítmica. Representación.
- Sistema de medida (Si-Me-LA).
- Revisión de los principios de la dinámica.
- Trabajo, energía y calor. Principio de conservación de la energía. Aplicación del campo eléctrico, magnético y termodinámico.
- Revisión de los conceptos de materia, uniones químicas y ecuaciones.
- Solución.
- Reacciones Ácido–Base.
- Hidrodinamia.
- Funciones orgánicas.

Bibliografía Sugerida

Matemática I, II. III-De Guzman. Colera. Salvador. Ed. Amaya. Madrid 1989.

Matemática I, II-De Guzman. Colera. Ed. Amaya. Madrid 1988.

Física de Sears Zemansky.

Física de Galloni.

Física de Castiglioni-Perazzo.

Física de Fernandez-Serventi.

Bioquímica de Stryer, Lubert. 2º Edición-Editorial Reverté, 1982.

Perfil Docente

Licenciado en Ciencias Bioquímicas/Bioquímico. Profesor en Física y/o Química.

PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD I

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Tecnólogos en Salud en el desarrollo de la tecnología y los conocimientos en el campo de la salud.

Así contribuye a la formación de los tecnólogos para poder comprender la tecnología actual, profundizando en las características de la técnica, a lo largo de su historia y su relación con la ciencia.

Este módulo propone el recorrido por conceptos, como los de proceso tecnológico, sistema tecnológico, objeto tecnológico e innovación tecnológica, dado que constituyen un aporte fundamental para la comprensión de la tecnología en salud.

Para ello se propone el trabajo desde la reconstrucción de la historia del desarrollo de la ciencia y la tecnología, abordando los procesos tecnológicos, para poder contextualizar la futura práctica del Tecnólogo en el campo de la salud.

Al finalizar este módulo, el alumno estará en condiciones de comprender los procesos tecnológicos como un campo de su intervención profesional, sustentado en el pensamiento tecnológico.

Objetivos

- Contextualizar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los procesos histórico-sociales.
- Comprender el enfoque sistémico-holístico que involucra el pensamiento tecnológico.
- Valorar la importancia del pensamiento tecnológico en el ámbito de la salud.

Contenidos Propuestos

- Historia del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia y Tecnología actual. Paradigmas.
- Procesos Tecnológicos. Contexto, cultural, político y económico.
 - Relación de recursos y actores sociales. Conocimiento Tecnológico: Concepto de innovación y desarrollo tecnológico.
- Tecnología en Salud en Latinoamérica. Reflexión crítica para la construcción del perfil del Tecnólogo en Salud en nuestro país.
 - Redefinición del objeto de estudio y consecuencias sobre los procesos de trabajo en el ámbito de la tecnología en salud.

Bibliografía Sugerida

TESTA, Mario: Pensar en Salud Editorial Lugar Buenos Aires 1993.

SALOMÓN, J. J.: La ciencia y la Tecnología Moderna (En una Búsqueda Incierta: Ciencia, Tecnología y Desarrollo) Fondo de Cultura Económica, México 1996.

ZIMAN, John: Introducción al estudio de las Ciencias capítulo 9, 10, 11. Editorial Ariel, Barcelona 1986.

SANTOS C., María Josefa: *Un análisis social de la Innovación Tecnológica: conflictos y Significados en una empresa innovadora.* Estudio Sociológico del Colegio de México. Volumen 12 N°35, Mayo/Agosto 1994.

IRANZO, J. M. y otros: *Dadme un Laboratorio y moveré el mundo* (Sociología de la Ciencia y la Tecnología). Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1995.

KNORR-CETINA, KARIM D.: ¿Comunidades científicas o arenas transepistémicas de Investigación? Una crítica de los modelos cuasi aconómicos de la ciencia Revista Redes-Volumen 3, N°7, Setiembre 1986.

QUINTANILLA, Miguel Ángel: Tecnología: un enfoque filosófico Colección Ciencia y Técnica-Eudeba-Buenos Aires 1991.

Perfil Docente

Nivel 1: Licenciado en Sociología. Licenciado en Filosofía. Licenciado en Ciencias de la Educación. Que acrediten formación en tecnología y experiencia en salud.

Nivel 2: Técnico de la salud o Tecnólogo en salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y capacitación en Tecnología en Salud. Médico, Bioquímico o Farmacéutico con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y capacitación en Tecnología en Salud.

PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD II

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

El presente módulo introduce la teoría general de los sistemas y su vinculación con los objetos tecnológicos, entendiendo a los mismos como incluidos en una vasta categorización: la información, las organizaciones, las redes, los seres vivos, el hombre, la salud y la compleja relación que existe entre la Tecnología y la Ética.

Sobre estos objetos tecnológicos se ejecutan acciones que se agrupan en procesos, aplicando a ellos conceptos como finalidad, estructura, función, control, diseño y evaluación.

Muestra además los criterios ya estructurados dentro del conocimiento tecnológico para alcanzar la transformación de los hechos cotidianos dentro del ámbito de la salud, permitiendo así la optimización en la calidad de la atención y su consecuente repercusión superadora en la calidad de vida de la población.

Objetivos

- Conocer la teoría general de los Sistemas vinculándola con el desarrollo de tecnologías.
- Comprender la importancia del enfoque del trabajo estructurado en procesos en el área de la salud.
- Reconocer la vinculación de la innovación tecnológica en salud con la consecuente mejoría en la calidad de vida de la población.

Contenidos propuestos

- Fundamentos de los procesos en Salud: Sistema, propiedades y acciones. Artefactos. El objeto tecnológico.
- Estructura de los sistemas técnicos. Variantes, modificaciones y aplicaciones de una técnica. Máquinas y técnicas complejas. Modelos y acciones tecnológicas.
- Diseño y evaluación de tecnologías. La lógica del diseño tecnológico: modelo de la aplicación científica y de la inteligencia artificial. Investigación, proyecto, eficacia y control. Procesos Tecnológicos en Salud.
- Desarrollo tecnológico: Programas, idoneidad y consecuencias. Evaluación de tecnologías y decisiones políticas en Salud. Resolución de Problemas: Estructuración del espacio y el tiempo. Articulación con el mundo de la práctica.

Bibliografía sugerida

QUINTANILLA, Miguel Ángel: *Tecnología: un enfoque filosófico* Colección Ciencia y Técnica-Eudeba-Buenos Aires 1991.

VON BERTALANFFY, Luduvig: Teoría general de los Sistemas Fondo de Cultura Económica, México 1995.

BUCH, Tomas: Sistemas Tecnológicos Impresiones Sudamericana, Buenos Aires 1999

Perfil Docente

Nivel 1: Ingeniero con formación en tecnología y sistemas ó Bioquímico que acredite experiencia en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento

Nivel 2: Técnico de la Salud o Tecnólogo en Salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y formación en Tecnología.

ESPACIO DE LA PRÁCTICA

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

El Espacio de desarrollo de la práctica durante el primer año de formación, tiende a iniciar la construcción del rol del Tecnólogo en Salud. Rol que se irá proyectando y profundizando posteriormente en cada una de las especialidades.

Este Espacio se propone abordar los procesos vinculados con planos de intervención, con diferentes niveles de abordaje de los procesos de salud, que se convierten de esta forma en el sustento que orienta las prácticas.

Los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan el espacio son los siguientes:

- Promoción
- Prevención
- Asistencia
- Rehabilitación

En el transcurso del Primer Año se recomienda enfatizar los niveles de Promoción y Prevención en Salud para poder, posteriormente, retomar desde la óptica particular de cada especialidad.

A los efectos de propiciar un ámbito adecuado para el desarrollo de estas actividades resulta importante

favorecer la articulación con diferentes Programas del Ministerio de Salud y de otros sectores (ONG, Fundaciones, etc.), que implementen sus acciones en los Niveles citados anteriormente.

Objetivos

- Caracterizar el rol profesional del tecnólogo.
- Reconocer los procesos tecnológicos en salud en los diferentes ámbitos de la práctica en salud.
- Demostrar una actitud crítica-reflexiva de su práctica.
- Comprender los alcances de las intervenciones de los profesionales del equipo de salud en el primer nivel de atención.

Contenidos Propuestos

- Los procesos Tecnológicos en el Sistema de Salud.
- Rol Profesional del Tecnólogo: Asociaciones, Legislación vigente, Organizaciones.
- Equipo de Salud: rol de Tecnólogo en el Equipo.
- Sistema de Salud: Organizaciones, niveles de intervención, Programas, Áreas Programáticas.
- Ética profesional.

Perfil Docente

Técnico de la Salud o Tecnólogo en Salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y/o en el Primer Nivel de Atención o en Programas vigentes Provinciales o Nacionales. Médico, Bioquímico o Farmacéutico con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y/o en el Primer Nivel de Atención o en Programas vigentes Provinciales o Nacionales.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Carga horaria: 32 horas reloj

SEGUNDO AÑO

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

Este módulo aborda organizadamente los contenidos, partiendo de la problemática de los Servicios de Salud y de los Recursos Humanos que los componen. Asimismo, en la búsqueda de la mejoría de los recursos de los que se dispone, contempla los problemas de la planificación y organización de los mencionados servicios, a la vez que analiza los criterios económicos de costo-beneficio.

Posteriormente recorre los aspectos de la gestión en búsqueda de una mejor calidad de atención.

Este marco teórico le brinda al Tecnólogo en Salud la posibilidad de repensar su práctica y proponer innovaciones en su ámbito laboral, donde la heterogeneidad de los procesos en los que interviene, cobren un sentido de práctica integral, superando la fragmentación en la prestación de los Servicio de Salud.

Objetivos

- Conocer los modelos organizacionales de los servicios de salud
- Reconocer los procesos de gestión y calidad de los servicios de salud.
- Valorar la importancia de los procesos de gestión en la búsqueda de una mejor calidad de la atención.

Contenidos Propuestos

- Servicio de Salud. Estructura: Recursos Humanos. Normas y Procedimientos.
- Organización: Sistemas de información.

Áreas comunes. Unidades de trabajo.

• Unidad de Gestión: Funciones.

Garantía de Calidad.

Concepto de calidad. La calidad en la prestación de los servicios hospitalarios. Calidad y Gestión.

Bibliografía Sugerida

RICE, Marilyn, Manual de técnicas para una estrategia de comunicación en salud; OPS, 1985.

PASSOS NOGUEIRA, R. Perspectivas de la Gestión de Calidad total en los Servicios de Salud, OPS; 1997.

Descentralización, Financiamiento, Costo y Autogestión de Establecimientos de Salud: Una visión integrada;

Perfil Docente

Administrador de Salud con experiencia asistencial en Servicio de Diagnóstico y Tratamiento. Licenciado en Administración de Empresas que acredite experiencia en Salud. Licenciado en Economía que acredite experiencia en Salud. Médico, Bioquímico o Farmacéutico con formación en Administración de Servicios de Salud.

SEGURIDAD E HIGIENE

Carga horaria: 32 horas reloj

Alcance de Contenidos

La actividad profesional del Tecnólogo en Salud lo hace participe e integrante del marco legal vigente que lo sitúa desde el inicio, en los proyectos de obras y servicios, en los sistemas continuos de calidad y seguridad, en los efectos sobre el medio, por lo que deberá interpretar y minimizar los factores de riesgo desfavorables para la salud de la comunidad.

En este marco, se hace necesaria la integración de actos a favor del medio laboral con métodos de prevención en la práctica sanitaria, tanto individual como colectiva, permitiendo de este modo garantizar la mayor eficiencia y efectividad en las mismas.

Objetivos

- Reconocer los factores de riesgo en el ámbito laboral.
- Comprender la importancia de la bioseguridad y su implicancia en la protección de la salud de los trabajadores.
- Aplicar las normas legales vigentes relativas a la Seguridad e Higiene en el trabajo.

Contenidos Propuestos

• Epidemiología: Puertas de entrada y vías de transmisión.

Infección hospitalaria.

Enfermedades transmisibles.

• Seguridad: Electricidad. Gas. Tóxicos. Plaguicidas.

Incendio.

Limpieza. Decontaminación. Desinfección y Esterilización. Residuos biopatogénicos.

Señaléctica

Marco Legal vigente.

• Bioseguridad: Riesgos biológicos.

Grupos de Riesgo.

Accidentes laborales y prevención. Distintos elementos protectores.

Marco Legal vigente.

Bibliografía Sugerida

DALVARADE Julio Ubaldo-FERNÁNDEZ Mario Luis, Seguridad e Higiene; Editorial Médica Panamericana; Buenos Aires (Argentina); 1998.

CECCHINI Emilio-AYALA GONZÁLEZ Silvia; Control de Infecciones Hospitalarias; Agremiación Médica Platense; La Plata (Argentina), 1994.

VARIOS AUTORES Sistemas Locales de Salud-El control de infecciones hospitalarias; Organización Panamericana de la Salud; Washington (EE. UU.); 1991.

SZANAIC Luis- MUCUCCI Horacio Alejandro; Proyectos de prestaciones profesionales vinculadas a la ley N° 24.557 sobre riesgos de trabajo; Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires; La Plata (Argentina); 1996.

GIMÉNEZ Estela Raquel y colaboradores; *Evaluación epidemiológica de riesgos causados por agentes químicos*; Ministerio de Salud y Acción Social; Buenos Aires (Argentina); 1988.

Logros y Propuestas (Prevención, Seguridad e Higiene Laboral para el Trabajador Hospitalario); Sindicato de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires; Cuadernillos desde N°1 al N°14; 1993-2000.

Normas de: Centros de Esterilización (Resolución N° 209/96), Bioseguridad (Resolución N° 393/94), Resi duos Biopatogénicos (Resolución N° 349/94)

Varias comisiones Asesoras; Ministerio de Salud y Acción Social; Buenos Aires (Argentina); 1997.

Señalización; Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM); 1995.

BARTELLINI María Amelia; BOVONE Guillermo y CANO Rubén; *Manual de residuos peligrosos*; Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico; Buenos Aires (Argentina); 1996.

Perfil Docente

Técnico en Saneamiento Ambiental o Tecnólogo en Salud Ambiental. Médico Epidemiólogo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Tecnólogos en Salud en aspectos conceptuales y metodológicos básicos del proceso de investigación.

Así contribuye a la comprensión del campo de investigación en salud, a partir de la incorporación de nociones epistemológicas contemporáneas, principios básicos de la epidemiología y aportes de la estadística de salud.

El módulo incorpora fundamentos de la actividad científica integrados operativamente al escenario de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de analizar problemas inherentes a la práctica del Tecnólogo en Salud, recabar información en salud e integrar acciones investigativas como parte de su estudio o trabajo.

Objetivos

- Conocer diferentes paradigmas de la investigación.
- Analizar el proceso de investigación.
- Reconocer tipos de investigación.
- Reconocer los objetivos y alcances de la investigación sobre sistemas de salud.
- Valorar las contribuciones de la epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de la política sanitaria y a la buena práctica profesional.
- Aplicar procedimientos básicos de estadística de salud.

Contenidos Propuestos

- La problemática del conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas.
- Niveles teórico y práctico del conocimiento científico: Investigación científica. Conocimiento científico. Investigación tecnológica. Tecnología.
- El proceso de investigación: Objeto. Curso de Acción. Medios.
- Intervención profesional y proceso de investigación científica.
- Momentos del proceso de investigación.
- Tipos de Investigación.
- Proyecto y Diseño de investigación.
- Introducción a la investigación en sistemas de salud: objetivos, alcances y características.
- Sistemas de Información en salud: fuentes, canales y centros de información.
- Herramientas metodológicas aplicadas al campo de la salud.
- Estadísticas de Salud: conceptos y técnicas estadísticas básicas.
- El dato científico. Escalas de medición.
- Tratamiento y análisis de los datos.
- Introducción a la Epidemiología: naturaleza y usos de la Epidemiología.
- Contribuciones de la Epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de políticas de salud y buena práctica profesional.

Bibliografía Sugerida

DIAZ, Esther, HELER, Mario, Hacia Una Visión Crítica de la Ciencia, Ed. Biblo, Buenos Aires, 1992

SAMAJA, Juan, *Epistemologia y Metodologia, Elementos para una teoría de la investigación científica*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1997.

VARKEVISSER, PATHMANATHAN, BROWNLEE, Diseño de Proyectos de Investigación sobre Sistemas de Salud, Ciied, Canadá, 1995, Volumen 2, Parte 1.

BEAGLEHOLE, BONITA, KJELLSTROM, Epidemiologia Basica, OPS, Washington, D.C. 1994.

Perfil Docente

Licenciado en Sociología con experiencia en salud. Médico Sanitarista. Médico Epidemiólogo. Bioquímico.

30

ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA BIOLOGÍA II

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

A medida que se avanza en el conocimiento de la biología se comienza a apreciar la importancia de esta en el campo de la medicina, de la salud pública, de la agricultura, de la conservación de los recursos naturales, como así también para los estudios sociológicos, y sus contribuciones a la formulación de una filosofía de vida

Es imposible describir y conocer las distintas formas de vida sin hacer referencia a su ambiente natural, o sea, su hábitat. Esto nos ubica frente a uno de los principales esquemas conceptuales unificadores de la biología: el hecho de que los seres vivos de una región determinada están estrechamente vinculados entre sí y con el medio en que viven. En este orden de cosas se incluye al hombre como ser biopsicosocial y ecológico.

Es por eso que los temas tratados en este módulo contribuyen a completar los contenidos propuestos en el módulo Biología I, recurriendo a la Ecología que atraviesa todos los contenidos y sirve de eje conceptual.

Objetivos

- Interpretar las contribuciones de las leyes de la herencia para la comprensión de la evolución del ser humano.
- Conocer los mecanismos de defensa del cuerpo humano.
- Comprender la interrelación entre el hombre, el ambiente y las noxas que puedan afectar el equilibrio.
- Analizar la relación hombre ambiente.

Contenidos Propuestos

- Contribuciones de Mendel. Mutaciones. Genes y Cromosomas: Ingeniería genética y biología molecular. Química de la Herencia: el ADN, Síntesis del A.R.N, el código genético y su traducción. Aberraciones cromosómicas. Bases genéticas de la evolución: variabilidad y equilibrio. Selección natural.
- Respuesta inmune: Defensas no específicas y específica o adaptativa. Linfocitos B y T (Respuesta inmune humoral y celular). El cáncer y la respuesta inmune. Trasplante de órganos. Enfermedades autoinmunes: alergias e inmunodeficiencias. Aplicaciones inmunoterapéuticas: Vacunas, terapia genética e inmunidad.
- Microbiología: Clasificación. Bacterias, parásitos, virus y hongos. Esterilización y desinfección. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Desinfección. Riesgos en el manejo de residuos biopatogénicos. Infecciones hospitalarias: concepto de infección. Infestación. Endemia. Pandemia.
- Concepto de Ecósfera. Biósfera. Ecosistemas. Concepto de Hábitat y Nicho Ecológico. Estructura trófica del ecosistema. Ciclos de la materia. Flujo de energía. Pirámides ecológicas. Biomas. Poblaciones y estrategias de vida. Interacciones ecológicas. Diversidad de los seres vivos. Nociones de taxonomía. El hombre y su ubicación en el medio.

Bibliografía Sugerida

CASTRO Roberto J., HANDEL María, RIVOLTA Graciela B., *Actualizaciones en Biología*, Sexta Edición-Buenos Aires, República Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires 1987.

VILLEE Clude A., *Biología*, Tercera Edición–Buenos Aires, República Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1961.

CURTIS Helena, *Biología*, Cuarta Edición-Buenos Aires, República Argentina, Editorial Médica Panamericana, 2000.

ODUM Eugene P., *Ecología*, Tercera Edición–México D. F., México, Nueva Editorial Interamericana, 1972. WEISZ Paul B., *La ciencia de la zoología*, Cuarta Edición–Barcelona, España, Ediciones Omega, 1982.

Perfil Docente

Licenciado en Biología. Profesor de Biología. Médico especializado en Epidemiología. Médico o Bioquímico.

RADIOFÍSICA I

Carga horaria: 128 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo pretende que el alumno conozca e incorpore los fundamentos de las Ciencias Físicas, en un orden creciente de complejidad, que le posibiliten la comprensión y apropiación de los fundamentos físicos de los distintos métodos utilizados en la práctica profesional, las características particulares del equipamiento y sus correspondientes generaciones.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de realizar un adecuado desarrollo de tecnologías

radiológicas propias de la profesión, en el campo de la Radiología Convencional y la Tomografía Computada.

Objetivos

- Comprender los fundamentos físicos en el desarrollo de las tecnologías radiológicas en el diagnóstico por imágenes y la radioterapia.
- Utilizar los fundamentos de la Radiofísica para la comprensión del proceso de producción de imágenes.
- Valorar la importancia de la protección radiológica y la seguridad nuclear.

Contenidos Propuestos

Modelo atómico nuclear. Ondas electromagnéticas. Interacción de la Radiación Electromagnética con la materia.

Aparatología de Radiodiagnóstico.

Imágenes. Sistema de detección.

Dosimetría de la Radiación: Unidades. Sistema de medición.

Efectos biológicos de Radiaciones. Ionización.

Radioprotección. Fundamentos. Principios y Normas.

Imágenes digitales.

Procesamiento de imagen. Control de Calidad. Parámetros.

Procesamiento de imagen Tomográfica. Control de Calidad. Parámetros.

Procesamiento de imagen 3D. Control de Calidad. Parámetros.

Registro de imágenes y tratamiento.

Bibliografía Sugerida:

MACDONALD Simón, DESMOND M. BURNS. Física Para las Ciencias de la Vida y la Salud

Fondo Eucativo Interamericano-1998.

Normas Básicas de Seguridad-FAO-IAEA-ILO-OECD/NEA-PAHO-WHO-(FAO-OIEA-OIT-AEN/OECD-OPS-OMS)-1991/97

Perfil Docente

Licenciado en Física.

FUNDAMENTOS DE ANATOMOFISIOLOGÍA

Carga horaria: 64 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo está orientado a generar un espacio en donde el alumno realiza el recorrido por los contenidos de anatomía y fisiología, que le permitirá integrar la estructura y función del cuerpo humano como sustento indispensable para la comprensión y desarrollo de las tecnologías radiológicas. Así, contribuye a la formación profesional, para poder sustentar la comprensión, selección, aplicación e interpretación de los diferentes métodos de Diagnóstico por Imágenes y de Radioterapia.

Objetivos

- Comprender las estructuras y funciones del cuerpo humano y su relación con los distintos métodos de Diagnóstico por Imágenes y Radioterapia.
- Conocer los principios de la anatomía topográfica en relación al desarrollo de las tecnologías radiológicas.

Contenidos Propuestos

- Consideraciones generales sobre anatomía y fisiología: Definición. Diferentes enfoques anatómicos. Constitución básica. Posición anatómica, terminología, planos, líneas, ejes del cuerpo. Cortes anatómicos.
- Anatomía descriptiva y fisiología del miembro superior, del miembro inferior, la columna vertebral, el tórax, el abdomen, el esqueleto de la pelvis, de la cabeza y el cuello.
- Estructura y función de los distintos aparatos: Circulatorio, Respiratorio, Digestivo, Urinario y Sistema Nervioso.

Bibliografía Sugerida:

Anatomía Humana-9ª. Edición-H. Rouviére, A. Delmas-Edit. Masson. Tratado de Fisiología-Guyton.

Perfil Docente

Técnico Radiólogo o Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología.

Carga horaria: 32 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo está orientado a realizar un análisis de los conocimientos inherentes a las patologías mas frecuentes abordadas por el diagnóstico por imágenes y la radioterapia.

Así contribuye a la formación del futuro Tecnólogo facilitando la comprensión y la orientación en el desarrollo de los diferentes métodos radiológicos.

Objetivos

- Conocer las características de las patologías mas frecuentes.
- Aplicar los criterios patológicos en la elección de la tecnología radiológica.

Contenidos Propuestos

Definición, clasificación y características principales de los procesos patológicos en los distintos sectores anatómicos y sistemas del cuerpo humano.

Malformaciones. Inflamación. Infección. Afecciones degenerativas. Trastornos metabólicos. Neoplasias. Hemorragias. Fracturas, etc.

Bibliografía Sugerida:

Patología Humana-Stanley, L. Robbins-4ª. Edición-Edit. Sudamericana

Parfil Docanta

Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes.

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS I

Carga horaria: 128 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo pretende brindar al futuro tecnólogo los conocimientos necesarios para la aplicación de las técnicas específicas en el desarrollo de los procesos tecnológicos propios, inherentes a la Radiología Convencional y a la Mamografía como método de exploración de la anatomía y fisiología humana.

El abordaje de los conceptos referidos a las alteraciones presentes en las patologías más frecuentes le permitirán al alumno optimizar criterios de aplicación de su práctica en relación con la calidad.

La integración de los aspectos patológicos con la radiología convencional pretenden lograr un desarrollo de los métodos que faciliten los procesos técnico específicos en el futuro desempeño profesional del alumno.

Objetivos

- Conocer el desarrollo de las tecnologías inherentes a la radiología convencional.
- Demostrar habilidades y destrezas en las prácticas radiológicas.
- Reconocer en las imágenes radiográficas las estructuras anatómicas normales y sus alteraciones.

Contenidos Propuestos

- Servicio de Radiología: Organización interna.
- Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente.
- Terminología de las posiciones y proyecciones
- Definición de parámetro variables: KV, mAs, tiempo de exposición. Distancia, filtros.
- Identificación de la placa. Procesamiento de la imagen.
- Semiología radiológica de la imagen.
- Gestión de la información: Control de calidad. Archivo de datos.
- Reconocimiento de anatomía normal y patológica en cada una de las regiones evaluadas desde la producción de Rx.
- Miembro Superior: posiciones frente, perfil, oblicuas e incidencias especiales de los diferentes sectores que lo conforman.
- Cintura escapular: diferentes posiciones
- Miembro Inferior: posiciones frente, perfil, oblicuas e incidencias especiales de los diferentes sectores que lo conforman.
- Cintura pelviana: diferentes posiciones
- Columna vertebral: frente, perfil, oblicuas e incidencias especiales de cada región que la conforman.
- Tórax: posiciones radiológicas del continente y contenido. Diferenciación en las técnicas a utilizar según las patologías faringe, laringe y tráquea: posiciones radiológicas.

- Abdomen: posiciones frente, perfil y variantes. Simple de árbol urinario.
- Cráneo y cara: Terminología anatómica. Puntos, líneas y planos. Posiciones frente, perfil e incidencias especiales
- Radiología pediátrica: Protección del paciente. Selección de mA y Kv.
- Posiciones radiológicas. Su diferencia con el adulto.
- Examen radioscópico.
- Estudios contrastados. Técnicas de simple y doble contraste. Posiciones.
- Medios de contraste: Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones.
- Reacciones alérgicas.
- Dacriocistografía. Sialografía.
- Mamografía: Técnicas mamográficas: Definición de parámetros variables: KV, mAs, tiempo de exposición. Distancia. Compresión.
- Identificación de la placa. Procesamiento de la imagen. Particularidades.
- Posiciones específicas para el estudio de la mama. Posiciones especiales magnificadas y focalizadas.
 Galactografía.
- Angiografía: Conceptos generales sobre el estudio de las distintas arterias y venas del cuerpo humano.
- Tomografía Lineal: Técnica tomográfica convencional: Definición de parámetro variables: KV, mAs, espesor de corte, barrido, tiempo de exposición.

Bibliografía Sugerida:

Posiciones en Radiología-Tomos 1 y 2 - K.C. Clark-Salvat Editores-Barcelona-España.

Técnicas Radiológicas-Meschan

Perfil Docente

Nivel 1: Técnico Radiólogo o Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología. (Técnicas Radiológicas)

Nivel 2: Médico especialista en Diagnóstico por Imágenes. (Taller)

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS II

Carga horaria: 64 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo tiene como objeto brindar al alumno los conocimientos necesarios para la aplicación de las técnicas específicas en el desarrollo de los procesos tecnológicos propios, inherentes a la Tomografía Computada como método de exploración de la anatomía y fisiología humana.

Los conceptos referidos a las alteraciones presentes en las patologías más frecuentes serán abordados en este módulo, le permitirán al alumno optimizar criterios de aplicación de su práctica profesional en relación con la calidad.

Objetivos

- Conocer el desarrollo de las tecnologías inherentes a Tomografía Computada.
- Demostrar habilidades y destrezas en las prácticas de Tomografía Computada.
- Reconocer en las imágenes tomográficas las estructuras anatómicas normales y sus alteraciones.

Contenidos Propuestos

- Servicio de Tomografía Computada: Organización interna.
- Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente.
- Terminología de las posiciones planos, lineas y ejes del cuerpo.
- Tomografía Computada Convencional: Definición. Historia. Generaciones de equipamiento. Escala de Housfield. Técnicas Tomográficas: Definición de parámetro variables: Voxel, Píxel, Campo de visión. KV, mAs, espesor de corte, corrida de camilla, tiempo de exposición. Ventana.
- Tomografía Computada Helicoidal: Definición. Generaciones de equipamiento.
- Definición de parámetros variables: Slip Rings, pich. Correlación con Tomografía Computada Convencional. Su aplicación en estudios contrastados. Valoración en pacientes politraumatizados. Adquisición múltiple.
- Semiología Radiológica en la imagen en Tomografía Computada. Artefactos de la imagen. Post procesado de imagen: MPR, 3D, Endoscopía virtual, Angiotomografía, MIP.
- Medios de contraste. Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones.
- Reacciones alérgicas.
- Técnicas simples y contrastadas. Estudios que involucran varias regiones.

- Gestión de la información: Control de calidad. Archivo de datos.
- Evaluación de la anatomía normal y anormal en cada una de las regiones evaluadas.
- Tomografía Computada de Cabeza, Cuello, Tórax, Abdomen, Pelvis, Columna vertebral, Miembros y sus articulaciones: Cadera. Muslo. Rodilla. Pierna. Tobillo. Pié. Hombro. Brazo. Codo. Antebrazo. Muñeca. Mano y sus variantes.
- Procedimientos que posibilita la Tomografía Computada: Punciones. Drenajes. Biopsias. Esterotaxia.

Bibliografía Sugerida:

P FLECKENSTEIN-J. TRANUM JENSEN-Bases Anatómicas del Diagnóstico por Imágenes-Editorial Mosby/Doyma.

MANCHÓN GRIMALT-Tomografía Computadorizada-

Perfil Docente

Nivel 1: Técnico en Tomografía Computada o Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología, con experiencia docente mínimo 5 años.

Nivel 2: Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes (Taller).

ESPACIO DE LA PRÁCTICA

Carga horaria: 192 horas reloj.

Alcances del Espacio

En este Espacio de la práctica es donde se integran y aplican los contenidos propuestos en la sub-área modular de Tecnologías Radiológicas.

La secuencia didáctica está programada para acompañar a los procesos de producción radiológica, en relación a la radiología convencional y a la tomografía computada, a partir del concepto de complejidad creciente reflejado tanto en el ámbito edilicio, de equipamiento y de procedimientos propios de los distintos métodos de adquisición de imágenes y tratamiento, y de los fundamentos de las ciencias físicas y biológicas articulando e integrando sus contenidos. De esta manera se pretende resignificar los contenidos para concebir a la práctica como praxis, en el cual intervienen procesos de reflexión y análisis necesarios para lograr su apropiación para un correcto desempeño de las tareas propias del futuro tecnólogo.

Objetivos

- Aplicar los fundamentos de la radiofísica para la producción de imágenes.
- Desarrollar las tecnologías radiológicas comprendidas en la radiología convencional y la tomografía computada.
- Demostrar habilidades y destrezas para la aplicación de las tecnologías específicas en el campo práctico de la especialidad en lo inherente a la radiología convencional y a la tomografía computada.
- Generar el espacio necesario para la construcción profesional a partir de la resolución de los problemas de la práctica.

Perfil Docente

Técnico Radiólogo o Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología. Técnico Radiólogo con especialidad en Tomografía Computada.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Carga horaria: 32 horas reloj

TERCER AÑO

ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

Carga horaria: 64 horas reloj

Alcance de Contenidos

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Tecnólogos en Salud para la incorporación de la investigación en su práctica profesional. Así contribuye a la comprensión del campo de investigación en Servicios de Salud, a la selección de temas de investigación y a la identificación de los propios problemas del sistema de atención que surgen de la observación de la realidad.

El módulo incluye aspectos operacionales y estratégicos de las Estadísticas de Salud y de Recursos y de la Epidemiología en la Administración y Evaluación de Servicios de Salud.

Objetivos

- Valorar la ciencia como un modo particular de producción de conocimientos.
- Reconocer la investigación en Servicios de Salud como área productora de conocimientos.
- Comprender los aspectos conceptuales de la metodología de la investigación en Servicios de Salud.
- Utilizar las herramientas principales de la investigación para mejorar su intervención profesional.
- Desarrollar actividades de investigación en Servicios de Salud, desde su práctica cotidiana, destinadas al mejoramiento de la atención de la salud de la población.

Contenidos propuestos

- Análisis del proceso y del producto de investigación.
- Introducción a la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales, operacionales y estratégicos.
- Contenido, ámbitos y protagonistas de la investigación en Servicios de Salud.
- Metodología de la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales.
- Estadísticas de Salud: Variables. Indicadores más empleados en salud.
- Estadísticas de Recursos: procesos y resultados. Mediciones del Rendimiento y del Impacto de los Servicios.
- Análisis de datos: interpretación de resultados. Cuadros y Gráficos. Formas de presentación de Informes.
- Epidemiología en la Administración de Servicios de Salud: aspectos conceptuales.
- Identificación de problemas y determinación de prioridades.
- Factores de riesgo y problemas de medición.
- Epidemiología Descriptiva: aspectos conceptuales y metodológicos.
- Epidemiología de la utilización de servicios: aspectos operacionales
- Factores determinantes del uso: Percepción, necesidad, demanda, acceso y satisfacción.

Bibliografía Sugerida

SAMAJA, Juan, Epistemología y Metodología, Elementos para una teoría de la investigación científica, Ed. Eudeba, Bs. As. 1997.

NAOMAR DE ALMEIDA Filho, *Epidemiología sin números*, OPS, Washington, D.C, 1992 SONIS, Abraham, *Investigación en Servicios de Salud*, Publicación N 20 OPS-OMS, 1989.

Perfil Docente

Licenciado en Sociología con experiencia en salud. Médico Sanitarista. Médico Epidemiólogo.

Ingi És

Carga horaria: 96 horas reloj

Alcance de Contenidos

Las exigencias actuales de la práctica de los profesionales de la salud en general, y especialmente la de los Tecnólogos en salud, requieren del conocimiento del idioma inglés en sus prácticas cotidianas.

Teniendo en cuenta que el inglés es un idioma de uso general en el mundo y en mucha bibliografía, así como los folletos con las indicaciones de funcionamiento y cuidados de aparatos e instrumental utilizados en las distintas especialidades están redactadas en ese idioma, la incorporación de la capacitación del inglés en su formación, constituye entonces, una herramienta indispensable. Deberá además ser puesta al servicio de la investigación y actualización permanente, cuyo objetivo final no es otro que la optimización de la práctica profesional

La capacitación en dicho idioma posibilita la consulta de bibliografía e intercambio con los centros extranjeros que permiten recabar la información en torno a los problemas de la práctica profesional.

Obietivos

- Valorar el idioma inglés como instrumento.
- Desarrollar estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad a fin de lograr la lectura autónoma.
- Propiciar la reflexión sobre el lenguaje en general, sobre el idioma inglés y sobre la lengua materna en particular para una mejor comprensión del texto.
- Reconocer las relaciones semántico-programáticas dentro de la oración, entre oraciones y entre párrafos.
- Identificar estructuras y construcciones complejas del idioma inglés en textos de especialidad.
- Aplicar técnicas de traducción.

Contenidos Propuestos

Nivel contextual.

- 1. Elementos no verbales que acompañan al texto: gráficos, tablas, tipografías y otros índices textuales.
- 2. Elementos verbales: títulos, subtítulos, anexos, copetes autorias, fechas, lugares y de más indicadores verbales.
- 3. Nivel Textual

Organización del discurso en su conjunto. Elementos lingüísticos que permiten la organización del discurso y aseguran la cohesión y coherencia del texto: conectores de tipo retórico, diafóricos, indicadores temporales y espaciales, conectores lógicos, relaciones lexicales.

Nivel gramatical

Análisis de frase nominal y sus componentes.

Análisis de frase verbal y sus componentes..

El sustantivo: género y número.

Artículos definidos, indefinidos. Uso y omisión.

Pronombres: personales, (subjetivos y objetivos), posesivos, reflexivos.

Adjetivos posesivos.

Adjetivos como modificadores del sustantivo.

Determinantes: indefinidos y numerales.

Caso genitivo.

Verbos be, have, do: Su función como principales y auxiliares.

Verbos: tiempos verbales simples y compuestos.

Voz activa y pasiva.

Verbos modales.

Formas verbales no conjugadas, ing, infinitivo y participio.

Modo imperativo.

Sujetos formales it y there.

Comparación de adjetivos.

Estilo directo e indirecto.

Inversión en el orden oracional.

Estructuras elípticas.

- Estructuras sintácticas complejas.
- Estructuras de coordinación.
- Familia de palabras por derivación y composición.
- Identificación de elementos constitutivos del párrafo.
- Elementos que expresen relaciones típicas de cada disciplina: explicación, argumentación.
- Tiempos verbales en la construcción pasiva.
- Modalización: certeza, posibilidad, probabilidad, conveniencia, necesidad/obligación de proposiciones.
- Modos discursivos: exposición y argumentación (estructura básica: hipótesis, conclusión).
- Consideración especial de palabras de traducción engañosa (fauls amis).

Bibliografía Sugerida

Se sugiere cualquier libro de gramática inglesa que contenga las estructuras básicas, los tiempos verbales y demás contenidos gramaticales enunciados en los ejes temáticos. El material de lectura debe ser de la especialidad, seleccionada por el docente de inglés, por los alumnos, o por los docentes a cargo de otras materias que forman parte de la currícula. Textos extraídos de manuales, catálogos, revistas, folletos, instructivos, publicidades

Perfil docente

Profesor de Inglés con título oficial. Traductor de Inglés.

BIOÉTICA

Carga horaria: 32 horas reloj

Alcance de Contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Tecnólogos en Salud en el conocimiento de las principales contribuciones de la Bioética a las ciencias de la vida y a la atención de la salud. Así contribuye a la comprensión del pensamiento ético y al reconocimiento de los problemas éticos y sociales inherentes a la dinámica propia del desarrollo tecnológico en Salud.

El módulo plantea un panorama introductorio a los problemas de la bioética contemporánea, comprendidos en los dilemas éticos al comienzo y al final de la vida, como también los dilemas éticos en genética humana, la ética de la investigación con seres humanos y particularmente, el análisis de la influencia del *mandato Tecnológico* en la atención de la salud.

Al finalizar el módulo, el alumno estará en condiciones de integrar los principios éticos y bioéticos, y los valores básicos en su formación científica, técnica y social.

Objetivos

- Conocer el alcance y la evolución de la Bioética.
- Analizar problemas de Bioética contemporánea.
- Relacionar los principios bioéticos con el ciclo de vida de una Tecnología en Salud.
- Comprender el significado de los conflictos bioéticos de la atención de la salud en los nuevos contextos éticos de las profesiones de salud.
- Reconocer las implicancias éticas que su práctica profesional le impone.

Contenidos propuestos

- Introducción a la problemática ética: distinción entre ética, moral, ética y ciencias sociales, ética, derecho y religión.
- Salvaguarda del derecho a la salud: equidad, calidad, eficiencia. Calidad de vida del paciente.
- Bioética: Surgimiento histórico y desarrollo de la disciplina. Principios básicos.
- Bioética y Biotecnología: influencia del mandato Tecnológico en la atención de la salud.
- Atención de la salud ética: los derechos de los pacientes y las obligaciones de los profesionales de la salud.
- El consentimiento informado. La confidencialidad.
- El problema de paternalismo.
- Consideraciones éticas en relación con la investigación en seres humanos.
- Dilemas éticos al comienzo de la vida: nuevas tecnologías reproductivas. Derechos reproductivos.
 Legislación argentina. Aplicación del consentimiento informado.
- Dilemas éticos al final de la vida: Trasplante y Donación de órganos y tejidos. Eutanasia. Aplicación del consentimiento informado.
- Dilemas éticos en genética humana.
- Comunicaciones en salud y bioética.

Bibliografía Sugerida

Programa Regional de Bioética-OPS, *Orientación para Comités de Etica Hospitalaria*, Publicación de COPEB, 1997.

Código de Nuremberg.

Declaración de los derechos del paciente.

CULVER. Consentimiento Informado.

DE ORTUZAR, M. G., Consideraciones éticas sobre el trasplante de órganos, Publicación de COPEB.

RACHELS, J., Eutanasia activa y pasiva, En luna y A. Salles, Derechos de vida y muerte, Editorial Sudamericana, 1995.

SOMMERS, Susana, Catástrofes cíclicas o imprevisión. Algunas reflexiones acerca de la reproducción asistida, Perspectivas Bioéticas en las Américas, Año 2, N°1, 1997.

Informe del Comité de investigación sobre Fertilización Humana y Embriología, The W. Arnock Report.

Perfil Docente

Profesor, Licenciado en Filosofía con especialización en Bioética.

ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

RADIOFÍSICA II

Carga horaria: 128 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo se orienta a preparar al futuro tecnólogo en los fundamentos físicos necesarios para el desarrollo de tecnologías radiológicas propias de la profesión, en el área de Resonancia Nuclear Magnética, Medicina Nuclear, Densitometría, Radioterapia y los fundamentos físicos básicos de la Ecografía. Para ello se retoman y articulan los contenidos desarrollados en Radiofísica I.

Objetivos

- Conocer los diferentes fundamentos físicos que sustentan el desarrollo de las tecnologías radiológicas.
- Utilizar los fundamentos de la radiofísica para la comprensión de las tecnologías radiológicas.
- Valorar la importancia de la protección radiológica y la seguridad nuclear.

Contenidos Propuestos

• Magnetismo. Propiedades. Magnetismo Nuclear.

Principios de Relajación. Fotón átomo. Tiempos de Relajación.

Resonancia Magnética Nuclear.

Formación de imágenes.

Bobinas específicas. Radiofrecuencia.

Efectos biológicos de los campos magnéticos y las radiofrecuencias.

 Medicina Nuclear. Calibrador de actividades. Contador de pozo. Centellografía lineal: fija y móvil. Cámara Gamma.

Tomografía por emisión de fotón único.

Tomografía por emisión de positrones.

• Ultrasonido. Alta frecuencia. Ecografía. Efecto Doppler.

Radioterapia con rayos X de baja energía: Superficial, semiprofunda.

Telegammaterapia: Telecobaltoterapia.

Acelerador Lineal de electrones: Emisión de fotones y/o electrones.

Simulador de tratamiento.

Planificación de tratamientos computalizados.

Braquiterapia: Alta tasa de dosis. Baja tasa de dosis.

Bibliografía Sugerida:

Física para las Ciencias de la Vida y la Salud-Simón MacDonald, Desmond M. Burns.

Fondo EDUCATIVO Interamericano-1998.

Normas Básicas de Seguridad-FAO-IAEA-ILO-OECD/NEA-PAHO-WHO (FAO-OIEA-OIT-AEN/OECD-OPS-OMS)-1991/97

Perfil Docente

Licenciado en Física. Profesor en Física con experiencia en Servicios de Diágnostico por Imágenes.

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS III

Carga horaria: 64 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo se orienta a formar al futuro tecnólogo para la aplicación de las técnicas específicas en el desarrollo de los procesos tecnológicos propios, inherentes a la Resonancia Nuclear Magnética como método de exploración de la anatomía y fisiología humana.

El recorrido por los conceptos anatómico-fisiológicos y las alteraciones presentes en las patologías más frecuentes le permitirán al alumno optimizar criterios de aplicación de su práctica profesional en relación con la calidad.

Objetivos

- Conocer el desarrollo de las tecnologías inherentes a la resonancia nuclear magnética.
- Demostrar habilidades y destrezas en las prácticas de Resonancia Nuclear Magnética.
- Reconocer en las imágenes de Resonancia Nuclear Magnética las estructuras anatómicas normales y patológicas

Contenidos Propuestos

• Servicio de Resonancia Nuclear Magnética: Organización interna.

Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente.

Terminología de las posiciones planos, líneas y ejes del cuerpo.

Introducción a la Resonancia Nuclear Magnética. Historia. Su aplicación en medicina.

Equipamiento: Clasificación y descripción de sus componentes.

Técnicas de exploración: Definición de parámetros variables: Campo de visión. Matriz. Espesor de corte. Espacio entre cortes. Ancho de banda. Tiempo de repetición. Tiempo de eco. Tiempo de inversión, etc.

Secuencia de pulsos: Spin Eco, Fast Espin Eco, IR, Técnicas de gradiente: STIR, FLAIR, FSEIR, etc.
 Tiempos de relajación tisular: T1, T2, Densidad Protónica.

Semiología de la imagen en Resonancia Nuclear Magnética. Artefactos de la imagen.

Fenómeno de Flujo: Phase Contrast (PC), Time of fly (TOF). Post procesado de imagen: MPR, 3D, Endoscopía virtual, MIP.

Gestión de la información: Control de calidad. Archivo de datos.

Medios de contraste: Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones.

Reacciones alérgicas.

Preparación del paciente. Técnicas simples y contrastadas.

Selección de bobinas especiales para cada región a evaluar. Variantes.

Evaluación de la anatomía normal y anormal en cada una de las regiones evaluadas.

- Resonancia Nuclear Magnética de Cabeza, Cuello, Tórax, Mama, Abdomen, Pelvis, Columna vertebral, Miembros y sus articulaciones: Cadera. Muslo. Rodilla. Pierna. Tobillo. Pié. Hombro. Brazo. Codo. Antebrazo. Muñeca. Mano. Articulación Temporomandibular. Y sus variantes.
- Hidroresonancia: Definición. Indicaciones.

Mieloresonancia. Uroresonancia. Colangioresonancia.

Aplicación en distintas regiones ej.: Cerebro.

• Angioresonancia: Definición. Indicaciones.

Cerebral. Toráxica. Abdominal. Pelviana. Extremidades.

Secuencias Ultrarrápidas: EPI: Difusión y Perfución, etc.

Bibliografía Sugerida:

IRM (Hecha Fácil)-Prof. Dr. Hans Schild-Schering España.

Perfil Docente

Nivel 1: Técnico en Resonancia Nuclear Magnética o Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología.(Técnicas de RMN)

Nivel 2: Médico especialista en Diagnóstico por Imágenes (Taller)

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS IV

Carga horaria: 64 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo tiene como objetivo generar el espacio mediante el cual pueda introducirse al alumno en el conocimiento necesario de las técnicas específicas utilizadas por otros métodos para su mejor desempeño en el campo de las Tecnologías Radiológicas.

Para ello se prevé el abordaje de los contenidos inherentes a la Medicina Nuclear, a la Densitometría y a la Ecografía, como aquellos otros que se consideren necesarios dentro del marco regional, siempre que se encuentren dentro de las competencias del tecnólogo.

Los contenidos propuestos sobre Ecografía, se fundamentan en la necesidad de brindar al alumno una formación general que le permita comprender otros procesos de producción de imágenes.

Objetivos

- Aplicar los conceptos de Radiofísica para el uso y manipulación adecuado de material radiactivo
- Demostrar habilidades y destrezas en las prácticas de Medicina Nuclear.
- Conocer los fundamentos y criterios para la obtención de datos densitométricos sobre imágenes que permitan el posterior diagnóstico médico.
- Conocer los fundamentos básicos de la producción de imágenes por métodos de ultrasonido.

Contenidos Propuestos

Medicina Nuclear:

Organización interna del Servicio de Medicina Nuclear.

Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente.

Terminología específica.

Introducción a la Medicina Nuclear.

Equipamiento.

Traducción de los principios físicos para el desarrollo de las distintas técnicas aplicadas.

Laboratorio: normas básicas de seguridad. Manipulación de radionucleidos, planificación y mantenimiento del laboratorio.

Semiología de la imagen.

Aplicación médica, terapéutica y diagnóstica: trazadores. Cerebro. Corazón. Tiroides. Pulmón. Hígado. Bazo. Riñón. Páncreas. Linfáticos. Hueso. Sangre. Estudios dinámicos y estáticos. Formación de la imagen y factores que influyen en su calidad.

Densitometría:

Organización interna del Servicio de Densitometría.

Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente.

Terminología específica.

Traducción de los principios físicos para el desarrollo de las distintas técnicas aplicadas.

Equipamiento: Clasificación y descripción de sus componentes.

Semiología de la imagen.

Aplicación diagnóstica: Formación de la imagen y factores que influyen en su calidad.

Descripción de las distintas técnicas utilizadas para la obtención de datos de valor diagnóstico y estadístico.

Gestión de la información: Control de calidad. Archivo de datos.

Ecografía:

Organización interna del Servicio de Ecografía.

Cuestiones éticas entre el Tecnólogo y el paciente.

Terminología específica.

Introducción a la Ecografía.

Traducción de los principios físicos para el desarrollo de las distintas técnicas aplicadas

Equipamiento: Clasificación y descripción de sus componentes.

Semiología de la imagen.

Aplicación diagnóstica: Formación de la imagen y factores que influyen en su calidad.

Descripción de los distintos procedimientos realizables por ecografía. Anatomía normal y patológica.

Bibliografía Sugerida

CABREJAS M. Tomografía en Medicina Nuclear. 1999.

Manual de Medicina Nuclear-J. L. Pérez Piqueras-Editorial Marban.

Perfil Docente

Médico especialista en Diagnóstico por Imágenes con experiencia en Medicina Nuclear.

RADIOTERAPIA

Carga horaria: 64 horas reloj.

Alcance de Contenidos

Este módulo tiene como objeto brindar al alumno los conocimientos necesarios para la aplicación de las técnicas específicas en el desarrollo de los procesos tecnológicos propios, inherentes a la Radioterapia como método de tratamiento de algunas patologías que afectan al hombre.

Los conceptos referidos a la clasificación y estadificación de las distintas alteraciones patológicas, así como también la exploración por los distintos métodos de diagnóstico de la anatomía humana le permitirán al alumno optimizar los criterios de aplicación de su práctica con relación a la calidad.

Al finalizar este recorrido el futuro tecnólogo estará en condiciones de desarrollar las tareas propias de índole terapéutica inherentes a la Radioterapia.

Objetivos

- Conocer el desarrollo de las tecnologías inherentes a radioterapia
- Demostrar habilidades y destrezas en las prácticas de radioterapia.

Contenidos propuestos

- Irradiación externa: Fija, Móvil: Arco o skip. Campos blindados. Cuñas y filtros. Sujetadores o inmovilizadores. Nociones de cálculo de dosis tiempo.
 - Planificación computarizada bidimensional y tridimensional.
- Braquioterapia: Retrocarga. Sujetadores. Nociones de cálculo de dosis tiempo.
 - Tratamiento de alta y baja tasa de dosisis.
- Prácticas especiales: irradiación conformada por planificación tridimensional. Irradiación de intensidad modulada. Radioterapia estereotáxica. Radiocirugia.
- Simulación–Verificación: Radiología, Radioscopía y Tomografía Computada y Resonancia Nuclear Magnética.
- Radioprotección: Normas de seguridad (Aplicación de normas básicas de Radioprotección).

Bibliografía Sugerida

Organización, Desarrollo, Garantía de Calidad y Radioprotección en los servicios de Radiología y Radioterapia. O.P.S .1997

Oncología Clínica-Philips Rubin, 1993.

Cáncer, Principles and Practice of Oncology-V. T. de Vitair-S. Hellman-S. Rosemberg-Lippincott Williams and Wilkins, 1996.

Perfil Docente

Técnico Radiólogo con especialidad en Radioterapia o Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología.

Carga horaria: 192 horas reloj

Alcances del Espacio

En este Espacio de la práctica es donde se integran y aplican los contenidos propuestos en la sub-área modular de Tecnologías Radiológicas.

La secuencia didáctica está programada para acompañar a los procesos de producción radiológica, inherente a la resonancia nuclear magnética, a la medicina nuclear, a la densitometría, a la ecografia y a la radioterapia, a partir del concepto de complejidad creciente reflejado tanto en el ámbito edilicio, de equipamiento y de procedimientos propios de los distintos métodos de adquisición de imágenes y tratamiento, y de los fundamentos de las ciencias físicas y biológicas articulando e integrando sus contenidos. De esta manera se pretende resignificar los contenidos para concebir a la práctica como praxis, en el cual intervienen procesos de reflexión y análisis necesarios para lograr su apropiación para un correcto desempeño de las tareas propias del futuro tecnólogo.

Objetivos

- Demostrar habilidades y destrezas para la aplicación de las tecnologías específicas en el campo práctico de la especialidad, en lo inherente a la resonancia nuclear magnética, medicina nuclear, densitometría, ecografia y radioterapia.
- Generar el espacio necesario para la construcción profesional a partir de la praxis.

Perfil docente

Técnico Radiólogo con especialidad en Resonancia Magnética. Técnico Radiólogo con especialidad en Radioterapia. Tecnólogo en Salud con especialidad en Radiología.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Carga horaria: 32 horas reloj

15- CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

15.1- PARA LOS INSPECTORES DE LA ENSEÑANZA

- Previo a la autorización de apertura de la carrera, se deberá exigir a las Instituciones Educativas contar con los convenios celebrados entre estas y los establecimientos de salud, necesarios para el desarrollo del Espacio de la Práctica, según corresponda a lo indicado en el apartado Infraestructura necesaria.
- No podrán autorizarse la apertura de las carreras que no cuenten con los convenios antes mencionados, a fin de garantizar el normal desarrollo de las mismas.
- Los Espacios de la Formación Básica y de la Formación Específica de la carrera se desarrollarán en las instalaciones de las Instituciones Educativas, con excepción de Informática, la que podrá dictarse en otros ámbitos que garanticen la existencia y utilización del equipamiento necesario para el dictado de la misma; previa celebración del convenio pertinente.
- Los Espacios de la Práctica Profesional, sólo deberán desarrollarse en los establecimientos de salud, indicados en el apartado infraestructura, según corresponda al primer año de la carrera, o al segundo y/o tercero de acuerdo con la especialidad.
- Los Espacios de la Práctica estarán a cargo de los docentes designados a tal efecto, para cada uno de ellos y según la especialidad; respetando la relación docente—alumno y los perfiles docentes indicados en el documento curricular.
- El desempeño de los docentes de los Espacios de la Práctica no debe superponerse con los horarios declarados por éstos en su tarea asistencial en los establecimientos de salud.

15.2- PARA LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Para solicitar la autorización de apertura de una carrera la institución educativa deberá establecer las necesidades de formación, de acuerdo con la realidad regional, según su ámbito de influencia, la infraestructura, equipamiento y recursos humanos disponibles.
- Cada Institución Educativa deberá celebrar los convenios legales con los establecimientos de salud, que garanticen el acceso de los alumnos y docentes y el desarrollo de los diferentes espacios de las prácticas en los mismos.
- Para el desarrollo del módulo de Informática se deberá contar con un aula con una computadora cada tres alumnos. Si la institución educativa no contara con dicho equipamiento deberá conveniar con alguna otra institución que cuente con dicho requerimiento.
- La selección docente, deberá realizarse de acuerdo con las normas establecidas y el perfil determinado en el documento curricular

• Los establecimientos de salud con los que se establezcan los convenios pertinentes deberá contar con la infraestructura y el equipamiento que se detalla a continuación para los diferentes Espacios de la Práctica de cada año y para la especialidad:

ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE PRIMER AÑO

Infraestructura necesaria

- Unidades Sanitarias.
- Centros de salud periféricos.
- Programas vigentes Provinciales y Nacionales.
- Servicios hospitalarios.
- Otros.

> ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA SEGUNDO AÑO

Infraestructura y equipamiento necesarios

Las prácticas en servicio deben desarrollarse en un Servicio de Radiología y un Servicio de Tomografía Computada habilitados para tal fin según las condiciones reglamentarias de la provincia de Buenos Aires (Decreto 1791/81).

Deberá contar con: Equipamiento de Radiología convencional fijo, con intensificador de imágenes y mamógrafo y con equipo de Tomografía Computada no previo a uno de tercera generación.

> ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA TERCER AÑO

Infraestructura y equipamiento necesarios

Las prácticas en servicio deben desarrollarse en un servicio de Resonancia Nuclear Magnética y en otro de Radioterapia habilitados para tal fin según las condiciones reglamentarias de la provincia de Buenos Aires. Deberá contar con equipo de Resonancia Nuclear Magnética y con equipo de Cobaltoterapia y/o Acelerador Lineal, según corresponda.

Las prácticas en servicio deberán desarrollarse en servicios habilitados según las condiciones reglamentarias de la provincia de Buenos Aires. Deberá contar con el siguiente equipamiento:

- Cámara Gamma
- Densitómetro, o equipamiento pertinente para realización del estudio por Tomografía Computada.
- Ecógrafo.
- Equipo de Cobaltoterapia y/o Acelerador Lineal

15.3- PARA LOS DOCENTES:

15.3.1. DESIGNACIÓN:

- Todos los perfiles docentes de la carrera, se encuentran establecidos en el documento curricular para cada uno de los módulos y de los espacios de la práctica respectivos.
- Para la designación de los docentes de los módulos de los Espacios de la Formación Básica y de la Formación específica se deberán respetar la relación docente – alumnos establecida en la normativa vigente.
- Para el desarrollo de los módulos de Procesos Tecnológicos en Salud I y II se deberán designar dos docentes por módulo, de acuerdo a los perfiles establecidos en el documento curricular con 32 horas reloj para cada uno, combinando un docente de perfil de nivel 1 con un docente de perfil de nivel 2.
- Para el desarrollo del módulo de Inglés, se sugiere designar al docente con 32 horas en el primer cuatrimestre y 64 en el segundo.
- Para el desarrollo de los módulos de Tecnologías Radiológicas I, II y III se deberá designar a los docentes con la siguiente carga horaria:
 - Tecnologías Radiológicas I, docente del NIVEL 1 96 horas, docente del NIVEL 2 32 horas.
 - Tecnologías Radiológicas II, docente del NIVEL 1 32 horas, docente del NIVEL 2 32 horas.
 - Tecnologías Radiológicas III, docente del NIVEL 1 32 horas, docente del NIVEL 2 32 horas.
- La relación docente-alumno, en los espacios de la práctica quedará definida de la siguiente manera:

> ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE PRIMER AÑO

La relación en éste espacio será de un (1) docente cada diez (10) alumnos.

ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA. SEGUNDO Y TERCER AÑO.

La relación en éste espacio será de un (1) docente cada cinco (5) alumnos.

15.3.2. REUBICACIÓN:

 Todos los docentes con cargo titular deberán ser reubicados en aquellos módulos o espacios de la práctica conforme a los perfiles establecidos.

15.3.3. JEFE DE ÁREA Y/O COORDINADOR DE ESTUDIOS:

• La carrera contará con un Jefe de Área y/o Coordinador de Estudios, de acuerdo con la normativa vigente

y las posibilidades presupuestarias. Los coordinadores reunirán a los profesores de los respectivos módulos antes de la iniciación del cuatrimestre y por lo menos una vez al mes durante el desarrollo del curso, con el objetivo de coordinar y unificar criterios respecto al dictado de los módulos.

El coordinador de la carrera deberá:

- Prever la cantidad de servicios de salud necesarios para la realización de las prácticas.
- Tramitar la solicitud de autorización para el ingreso a los establecimientos sanitarios ante quien corresponda.
- Organizar las rotaciones de los alumnos por hospital y servicio según necesidades de formación.
- Realizar el cronograma con días y horarios de cursada en los centros de práctica; consignando comisión de alumnos y docente a cargo de los espacios de la práctica, con sede y horarios.
- Coordinar todas las actividades de la carrera, tanto en el servicio educativo como en los establecimientos de salud donde se desarrolle el espacio de la práctica.

15.3.4. ORGANIZACIÓN:

- Los módulos del Espacio de la Formación Básica de los tres años de la carrera y del área modular Ciencia y Tencología en Salud del Espacio de la Formación Específica, son comunes para todos los alumnos, independientemente de la especialidad elegida, por lo que se deben dictar integrando todas las especialidades que se desarrollan en la institución.
- Las clases que se desarrollan en los centros de las prácticas, deberán dictarse siempre ante la presencia del docente, coordinador de estudios, a cargo del espacio de la práctica. Si por algún motivo justificado fehacientemente éste no pudiere estar presente se suspenderá la actividad y se recuperará en otra fecha.
- Para la organización de los módulos y espacios de la práctica que a continuación se detellan, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

> ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

• TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS I

Se sugiere que los contenidos propuestos referidos al aprendizaje de las técnicas específicas se desarrollen en 96 horas y 32 horas con modalidad de taller para la interpretación de imágenes normales y anormales.

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS II

Se sugiere que los contenidos propuestos referidos al aprendizaje de las técnicas específicas se desarrollen con una carga horaria de 32 horas. Recomendando que las 32 horas restantes se utilicen para la interpretación de imágenes normales y anormales, con modalidad de taller.

ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE SEGUNDO AÑO

Se sugiere distribuir las horas asignadas a este Espacio, de la siguiente manera: 128 horas para las prácticas de radiología convencional y para radiologías contrastadas, y otras 64 para tomografía computada.

TECNOLOGÍAS RADIOLÓGICAS III

Se sugiere que los contenidos propuestos referidos al aprendizaje de las técnicas específicas se desarrollen con una carga horaria de 32 horas recomendando que las 32 horas restantes se utilicen para la interpretación de imágenes normales y anormales con modalidad de taller.

ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE TERCER AÑO

Se sugiere distribuir las horas asignadas a este Espacio, de la siguiente manera: 64 horas para las prácticas de resonancia nuclear magnética, 64 horas para medicina nuclear, densitometría y ecogafía y 64 para radioterapia.

15.3.5. SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:

 Para el desarrollo de los módulos y espacios de la práctica de la carrera se recomienda tener en cuenta las sugerencias realizadas por los autores del diseño curricular con el fin de contribuir a una mejor implementación del curriculum.

Sugerencias por módulo y espacios de la práctica:

> ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

INGLÉS

Se sugiere trabajar con textos de las ciencias de la salud y de la especialidad que corresponda. Se recomienda, para el segundo cuatrimestre, contemplar la mitad de la carga horaria para realizar talleres de traducción.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se recomienda la implementación de Seminario-Taller para propiciar la reflexión crítica sobre trabajos de investigación en sistemas de salud, localizados por los alumnos o propuestos por el docente, referidos a estudios epidemiológicos, de administración y de gestión de servicios de salud, particularmente.

Asimismo y formando parte de la estrategia metodológica, la intervención pedagógica deberá orientar el

desarrollo de los procesos de identificación, selección, y enunciado de problemas de la práctica profesional y el análisis y tratamiento de la información seleccionada.

• INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD

Se recomienda la implementación de Talleres para propiciar instancias de problematización de la práctica del Tecnólogo en el Servicio de Salud.

El espacio del Taller permitirá la formulación de problemas y el análisis e interpretación de los datos recogidos, la construcción de escalas de medición, el tratamiento de los mismos y la presentación adecuada de los avances de las actividades investigativas realizadas.

BIOÉTICA

Se propone la implementación de Talleres de Bioética, con el objeto de realizar una tarea pedagógica integrada (Docentes, alumnos, instituciones) para reelaborar los contenidos científico-técnicos y posibilitar la integración interdisciplinaria. El Taller como instrumento pedagógico posibilitará la organización de situaciones que impliquen ofrecer al alumno la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas y críticas del área del estudio- trabajo.

> ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA

ANATOMOFISIOLOGÍA Y FUNDAMENTOS DE PATOLOGÍA

Se sugiere que los contenidos propuestos se desarrollen mediante la utilización de imágenes obtenidas por distintos métodos en los casos en los que se considere pertinente.

RADIOTERAPIA

Los contenidos propuestos están íntimamente relacionados con los fundamentos físicos vertidos en Radiofísica II, lo cual deberá considerarse para la planificación y distribución horaria, ya que ambos módulos se dictarán simultáneamente.

> ESPACIOS DE LA PRÁCTICA

ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE PRIMER AÑO

Se propone implementar un espacio de construcción grupal con metodología de:

- Observación directa.
- Aula Taller.
- Talleres de reflexión.
- Grupos de producción.
- Otros.

• ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA TERCER AÑO

Se proponen prácticas en servicio con modalidad grupal, quedando a criterio de la institución formadora la incorporación de otros métodos de diagnóstico que se consideren necesarios

Las prácticas podrán ser distribuidas de acuerdo con las posibilidades y criterios de cada institución.

15.4- PARA LOS ALUMNOS

Además de los requisitos establecidos en la normativa vigente, los alumnos que cursen esta carrera deberán:

- Presentar constancia médica de aptitud psicofísica, otorgada por organismo oficial, como condición indispensable para ser inscripto.
- Cumplir con las medidas profilácticas para la inmunización de HVB, y todas aquellas que se consideren necesarias para los trabajadores de la salud.
- Cumplir las normas de bioseguridad del centro de la práctica.
- Guardar una actitud ética respecto de los problemas de salud de los pacientes y de todos aquellos aspectos que hacen a la vida privada del sujeto.